ANEXO No. 2: INFORME MENSUAL DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS GEOTÉCNICAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ESTABILIZACIÓN EN EL BARRIO CORDONCILLO II, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA 2020-0049.

INFORME SST N° 001

CONTRATISTA: MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS

ELABORADO POR:
ESPECIALISTA SST

PERIODO DEL INFORME
DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVOS DEL INFORME. 4
2.1 OBJETIVO GENERAL 4
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4
3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 5
4. RELACIÓN DE PERSONAL Y NOVEDADES. 5
4.1 PERSONAL DE OBRA. 6
4.2 NOVEDADES DE INGRESO. 7
4.3 NOVEDADES DE RETIRO. 7
4.4 NOVEDADES DE TRASLADO. 8
4.5 PERSONAL ROTATIVO. 8
5. PARTICIPACIÓN Y CONSULTA. 9
5.1 COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O VIGÍA. 9
5.2 COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 9
5.3 REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS. (RACI) 9
6. ENTREGA Y/O REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. 10
7. PROCESOS DE FORMACIÓN. 10
8. INSPECCIONES DE SEGURIDAD 11
9. GESTIÓN DE LOS PELIGROS Y RIESGOS. 11
10. REPORTE DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO 11

INTRODUCCIÓN

El presente documento describe la gestión en Seguridad y Salud en el trabajo del proyecto de "**CONSTRUCCIÓN DE OBRAS GEOTÉCNICAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ESTABILIZACIÓN EN EL BARRIO CORDONCILLO II, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA 2020-0049.**" en el periodo comprendido entre el **01 de diciembre al 31 de diciembre de 2022;** en el mismo se reflejan y relacionan actividades ejecutadas, registros fotográficos y evidencias necesarias para respaldar la conformidad del sistema de Gestión SST en el marco de la prevención de riesgos, cumplimiento legal y contractual aplicables.

La estructura del informe esta direccionada desde un objetivo general y el cumplimiento de cada uno de los objetivos específicos descritos en el mismo, dentro de los cuales se podrá encontrar la relación del personal disponible para la ejecución del proyecto, rotación durante el periodo, conformación de los diferentes comités, mecanismos de participación y consulta dirigidos hacia la prevención de riesgos laborales, entre otros mecanismos necesarios para el eficaz desempeño de las actividades realizadas.

Adicional se presentan registros de afiliación a seguridad social de la población trabajadora, soportes de inducción del personal o personal que ingreso como nuevo a la empresa según corresponda, soportes de asistencia a capacitaciones, charlas y otras actividades.

Además, en el presente informe se relacionan las actividades que se desarrollan como parte de la implementación del protocolo de bioseguridad con sus respectivos soportes.

Finalmente, comprometidos con el bienestar de la población trabajadora y la prevención continua de riesgos y accidentes laborales, presentamos este documento para que sea un soporte y ayuda para verificar el cumplimiento del plan de trabajo direccionado desde el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. OBJETIVOS DEL INFORME.

2.1 OBJETIVO GENERAL

Soportar la ejecución de actividades y cumplimiento del plan de trabajo del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud el trabajo del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS GEOTÉCNICAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ESTABILIZACIÓN EN EL BARRIO CORDONCILLO II, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA 2020-0049."** por medio de fotografías, actas, soportes y otros asociados al mejoramiento de la calidad de vida de la población trabajadora.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Presentar los soportes de inducción y/o re inducción y seguridad social vigente de toda la población trabajadora del proyecto.
- Describir las actividades desarrolladas en los diferentes comités y demás mecanismos de participación y consulta en materia de Seguridad y salud en el trabajo.
- Soportar la entrega de elementos de protección personal específicos y acordes a los factores de riesgos expuestos, suministrados a los trabajadores involucrados en el proyecto.
- Comunicar el avance y ejecución de las actividades del Sistema de seguridad y salud en el trabajo.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE DE LA EMPRESA	MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S
NIT	900849507-1
REP. LEGAL	JULIÁN ANDRÉS SERRANO GÓMEZ
CONTRATO	No 14385-01
OBJETO DEL CONTRATO	"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS GEOTÉCNICAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ESTABILIZACIÓN EN EL BARRIO CORDONCILLO II, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA 2020-0049."
DIRECCIÓN	CARRERA 26 # 36 - 14 OF 403 EDIFICIO FENIX
TELÉFONO	6914305
MUNICIPIO	BUCARAMANGA
INTERVENTORIA	CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S.
PLAZO	12 MESES
FECHA DE INICIO	01 DE DICIEMBRE DE 2022

4. RELACIÓN DE PERSONAL Y NOVEDADES.

En este numeral se presentan las relaciones del personal disponible, novedades de ingreso y retiro del personal dispuesto para la ejecución del proyecto en el periodo de tiempo descrito para el presente informe.

4.1 PERSONAL DE OBRA.

A continuación, se presenta el staff de personal disponible para la ejecución del proyecto, en el periodo relacionado al inicio de este documento.

Para la ejecución de la obra se cuenta con un personal de mano de obra calificado y no calificado. Todos se encuentran afiliados a ARL, EPS, AFP, conforme a las disposiciones laborales aplicables.

Tabla 1 Personal en obra

PERSONAL ACTIVO EN OBRA		
PERIODO: 1 al 31 de diciembre del 2022		
CONTRATISTA: MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS		
NOMBRE COMPLETO	**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN**	**CARGO**
PERSONAL CONTRACTUAL		
Julián Andrés Serrano Gómez	13.870.690	Director de obra
Diego Antonio López Santamaría	13.862.051	Residente de obra
William Eduardo Cortés Peña	91.278.912	Asesor en geotecnia
José Orlando Alba Jaimes	91.499.520	Especialista SST
PERSONAL OPERATIVO		
José Riatiga Riatiga	1.101.597.765	Operador de Perforación I
José de Jesús Rodríguez Nova	1.100.221.191	Operador de Perforación II
Jesús David Flórez García	1.098.766.703	Ayudante de Perforación II
Kilian Enrique Pertuz Jiménez	1.002.237.235	Ayudante de Perforación II
Hugo Alfredo Diaz Ortega	1.099.371.577	Almacenista
Edwin Pérez Sánchez	1.098.679.647	Oficial
Olger Sepúlveda Parra	1.098.640.002	Operador de inyección
Daniel Andrés Diaz Garcés	1.098.286.819	Ayudante de Perforación II
Willinton Alarcón Ascanio	91.479.571	Ayudante de perforación I
Carlos Andrés Téllez Marín	1.098.746.851	Operador de Perforación II
Jonathan Pérez Molina	1.102.358.776	Ayudante de Perforación II
Carlos Arturo Moliner Jiménez	91.530.925	Ayudante de Perforación II
Ermides Guerrero Flórez	1.098.718.742	Ayudante de Perforación II
Jesús Miguel Cabrales Pérez	1.097.780.110	Ayudante de Perforación II
Oscar Julián Palomino Duarte	1.095.786.179	Operador de maquinaria
Daniel Eduardo Moreno Moreno	1.098.681.130	Topógrafo
TOTAL, PERSONAL CONTRATISTA		**20**

Ver anexo No 1. Afiliaciones y/o planilla de pagos de seguridad social.

4.2 NOVEDADES DE INGRESO.

En el periodo del informe en mención todo el personal ingresó ya que es un proyecto nuevo. Para este personal se realizó inducción, notificación de riesgos, y examen médico ocupacional de ingreso.

Tabla 2 Novedades de Ingreso

NOVEDADES DE INGRESO		
PERIODO: 1 al 31 de diciembre del 2022		
CONTRATISTA: MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS		
NOMBRE COMPLETO	**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN**	**FECHA DE INGRESO**
José Riatiga Riatiga	1.101.597.765	16-12-2022
José de Jesús Rodríguez Nova	1.100.221.191	16-12-2022
Jesús David Flórez García	1.098.766.703	16-12-2022
Kilian Enrique Pertuz Jiménez	1.002.237.235	16-12-2022
Hugo Alfredo Diaz Ortega	1.099.371.577	16-12-2022
Edwin Pérez Sánchez	1.098.679.647	16-12-2022
Olger Sepúlveda Parra	1.098.640.002	16-12-2022
Daniel Andrés Diaz Garcés	1.098.286.819	16-12-2022
Willinton Alarcón Ascanio	91.479.571	16-12-2022
Carlos Andrés Téllez Marín	1.098.746.851	16-12-2022
Jonathan Pérez Molina	1.102.358.776	16-12-2022
Carlos Arturo Moliner Jiménez	91.530.925	16-12-2022
Ermides Guerrero Flórez	1.098.718.742	16-12-2022
Jesús Miguel Cabrales Pérez	1.097.780.110	16-12-2022

Ver anexo No 2. Novedades de Ingreso

4.3 NOVEDADES DE RETIRO.

En el periodo actual no se presentaron novedades de retiro.

4.4 NOVEDADES DE TRASLADO.

En el periodo del informe en mención se presentaron las siguientes novedades de traslado de personal, quienes estuvieron temporalmente en el proyecto para actividades puntuales.

Tabla 3 Novedades de Traslado

NOVEDADES DE TRASLADO		
PERIODO: 1 al 31 de diciembre del 2022		
CONTRATISTA: MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS		
NOMBRE COMPLETO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE TRASLADO
Oscar Julián Palomino Duarte	1.095.786.179	01-12-2022
Daniel Eduardo Moreno Moreno	1.098.681.130	01-12-2022

Ver anexo No 3. Novedades de Traslado

4.5 PERSONAL ROTATIVO.

Para el desarrollo de actividades propias del proyecto, es necesario contar con el personal de actividades puntuales; durante este periodo hubo presencia de volquetas y maquinaria. Cabe destacar que este personal hace presencia de manera rotativa en los frentes de obra ya que la actividad es no rutinaria.

Tabla 4 Personal Rotativo

SUBCONTRATISTA: AGREMAX					
PERIODO: de 01 al 31 de diciembre de 2022					
PLACA	No SOAT	FECHA SOAT	RTM	FECHA RTM	NOMBRE CONDUCTOR
NBE 723	83849283	2022-07-28	160277218	2022-07-14	Brayan Chacón
ISJ 056	4238521600	2022-07-28	160533862	2022-07-27	Cesar Parra
MDF 180	84829440-606524529	2023-01-11	160303887	2022-07-15	Luis Vargas
IAF 405	83526584-605654930	2022-05-31	162574200	2022-11-11	Oscar Quintero

Tabla 5 Relación de Maquinaria

SUBCONTRATISTA: MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS					
PERIODO: de 01 al 31 de diciembre de 2022					
CLASE	MARCA	MODELO	No. SERIE	MOTOR	OPERADOR
Excavadora	DOOSAN	DX 140 LC	DHKCEBAATE0006860	DL06C423474E00	Oscar Palomino

Ver anexo No 4. Documentación de volquetas y maquinaria

5. PARTICIPACIÓN Y CONSULTA.

Dentro de los mecanismos de participación y consulta se encuentra el Comité Paritario de Seguridad y salud en el trabajo COPASST o Vigía, el comité de convivencia laboral CCL y mecanismos de notificación de riesgos por parte de la población trabajadora; en este numeral se describen las diferentes actividades desarrolladas por estos:

5.1 COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O VIGÍA.

En el periodo del informe en mención se realizó la conformación del COPASST dando cumplimiento a la ***RESOLUCIÓN 2013 DE 1986***, modificada por el ***DECRETO 1295 DE 1994 Y EL DECRETO 1072 DE 2015,*** el día 30 de diciembre de 2022.

Ver anexo No 5. Acta de Conformación COPASST

5.2 COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Teniendo en cuenta lo estipulado en la **RESOLUCIÓN 652 DE 2012** dónde se establecen las reuniones trimestrales del comité de convivencia laboral, en el periodo del presente informe se realizó conformación del COCOLA.

Ver anexo No 6. Acta de Conformación COCOLA

5.3 REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS. (RACI)

Durante el periodo en reporte no se presentaron situaciones para reporte por parte de la población trabajadora en los formatos RACI.

6. ENTREGA Y/O REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

Es responsabilidad del empleador el suministro de los elementos de protección individual y dotación para la ejecución de las actividades de manera segura y de acuerdo a los perfiles del personal y las exigencias de las tareas a ejecutar; se realizó entrega de los elementos de protección de acuerdo a la vida útil del EPP y la necesidad del trabajador, a su vez se realizaron inspecciones periódicas de estos elementos con el fin de tener abastecido al personal.

Tabla 6 Entrega / Reposición de Dotación y EPP

ACTIVIDAD DESARROLLADA.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Entrega y/o reposición de elementos de protección personal	De acuerdo a la necesidad y desgaste normal de los elementos de protección, se realizó reposición de los mismos.

Ver anexo No 7. Registros de Elementos de protección Personal.

7. PROCESOS DE FORMACIÓN.

La formación es una estrategia indispensable para alcanzar los objetivos propuestos en el SGSST. Mediante estas se pretende lograr que todos los trabajadores involucrados en este proyecto, de todos los niveles, adquieran los conocimientos, actitudes y prácticas necesarios para generar ambientes de trabajos sanos, seguro y confortable.

Tabla 7 Capacitaciones SST

CAPACITACIONES		
ÍTEM	FECHA	TEMA
1	22-12-2022	Cuidado de los ojos y salud visual
2	29-12-2022	Señalización en SST

Ver anexo No 8. Capacitaciones SST.

8. INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Una de las herramientas más utilizadas para Identificar peligros, para posteriormente ser evaluados, son las Inspecciones a sitios de trabajo, pues determinan el tipo de peligro al que está expuesto el trabajador en su área, constituye una prueba real de las condiciones laborales ya que se basa en la verificación de las diferentes zonas con las cuales tiene contacto el trabajador, además permite encontrar las fallas que pueden acarrear algún tipo de accidente y los posibles causales de enfermedad laboral.

Tabla 8 Inspecciones de seguridad

INSPECCIÓN DESARROLLADA	PERIODICIDAD
Inspección de Elementos de Protección Personal	Mensual
Inspección Locativa de Obra	Mensual
Inspección Preoperacional de Herramienta	Preoperacional

Ver anexo No 9. Inspecciones de Seguridad.

9. GESTIÓN DE LOS PELIGROS Y RIESGOS.

La gestión de los riesgos peligros prioritarios en el trabajo requiere mecanismos de prevención adicionales que permitan la gestión adecuada del riesgo, permitiendo ambientes de trabajo más seguros. Las actividades realizadas por el personal corresponden a:

- Replanteo, control y medición de la obra
- Instalación de valla tipo 1ª
- Desmonte y limpieza
- Armado de campamento
- Retiro de escombros y basura

Durante el periodo no se presentaron situaciones en las cuales se tuviera que intervenir con procesos en la mejora de la gestión de peligros y riesgos.

Ver anexo No 11. Registro Fotográfico

10. REPORTE DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

Se hace relación al número de incidentes/accidentes/enfermedad laboral registrados en el espacio del informe que sea por causa u ocasión de las labores

desempeñadas dentro del área de trabajo o encomendadas por personal supervisor o subcontratista. Dentro del presente informe se presenta la relación del número de eventos presentados, la gestión y plan de trabajo se anexará dentro de las investigaciones pertinentes. En el periodo no se presentaron accidentes de trabajo.

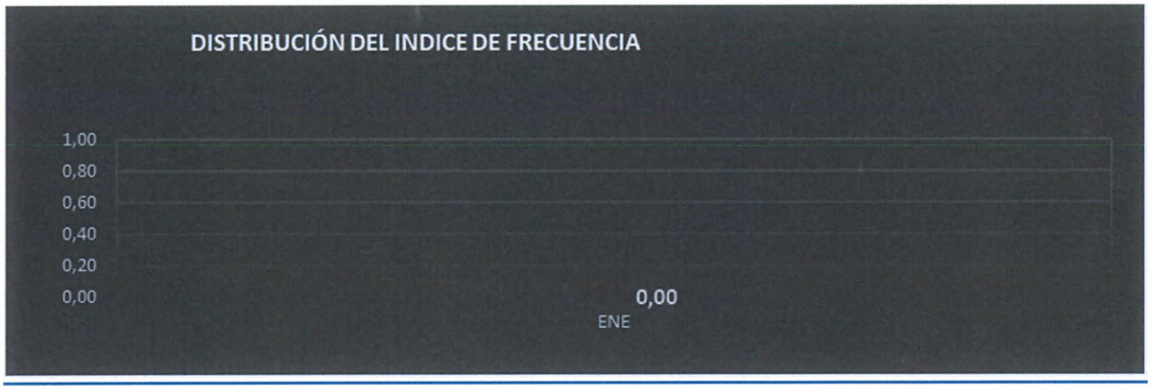
Ver anexo No 10. Certificado de accidentalidad

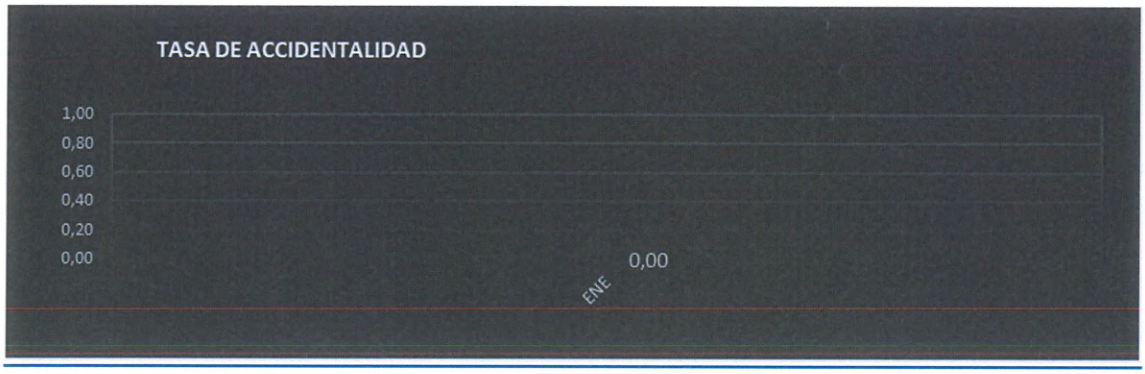
Tabla 9 Consolidado de incidentes y/o accidentes

Fecha (d-m-a)	Consolidado de accidentes y/o enfermedad laboral	Consolidado de accidentes de origen común	Consolidado de accidente de transito	Consolidado de enfermedad común
01 de diciembre al 31 de diciembre de 2022	0	0	0	0

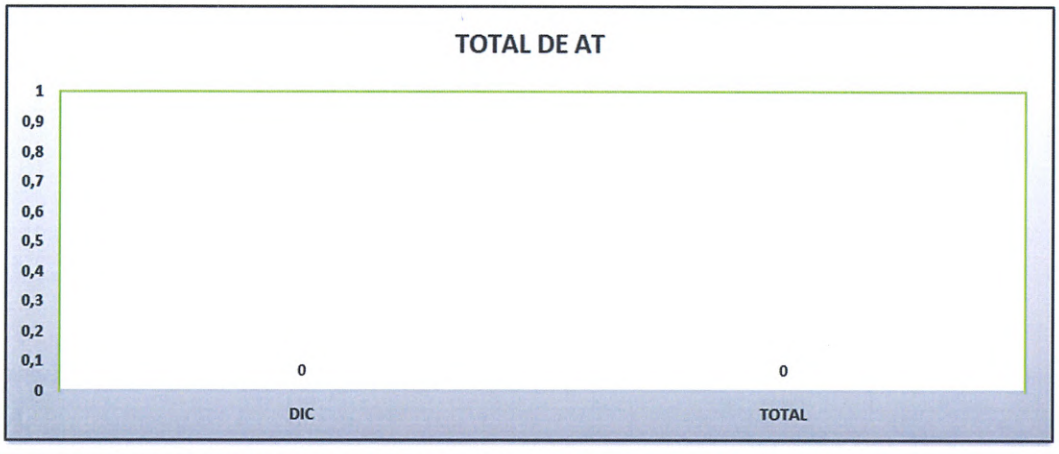
Periodo Año 2022

N°	MES	N° AT			N° TRABAJ	DIAS INCAPACIDAD	DÍAS CARGADOS	TOTAL DIAS TRABAJADOS	TOTAL HORAS EXTRAS	HORAS HOMBRE TRABAJADAS	INDICES				
		SI	CI	TOTAL							MES	IF	IS	TASA	ILI
1	DIC	0	0	0	18	0	0	24	0	3456	ENE	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0	0	0	18	0	0	294	0	3456	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00




TASA DE ACCIDENTALIDAD
1,00
0,80
0,60
0,40
0,20
0,00
0,00
ENE


NUMERO DE TRABAJADORES
20
18
16
14
12
10
8
6
4
2
0
18
DIC


TOTAL DE AT
1
0,9
0,8
0,7
0,6
0,5
0,4
0,3
0,2
0,1
0
0
0
DIC
TOTAL

ANEXO No. 1
AFILIACIONES Y PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-01-13, 07:32:29 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1051491537

Periodo Cotización: diciembre de 2022 **Periodo Servicio:** enero de 2023

PAGADO 12/01/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MAQUINOBRAS		
Documento	NI900849507	**Dirección**	CR 26 #36 - 14 ED FENIX OF 403
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6914305
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal	SERRANO GOMEZ JULIAN ANDRES	**Identificación**	CC 13870690
Total Afiliados	98	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002237235	KILIAN ENRIQUE PERTUZ JIMENEZ	01	00	X																0	15	15	15	15	(230201) PROTECCION	$ 500.000	$ 80.000	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 500.000	$ 20.000	6,960	$ 500.000	$ 34.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 500.000	$ 20.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 154.800
CC 1004967092	EDINSON DANIEL MORA CAMARON	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.347.500	$ 215.600	(EPS042) COOSALUD	$ 1.347.500	$ 53.900	6,960	$ 1.347.500	$ 93.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.347.500	$ 53.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 417.200
CC 1005157475	LUISA FERNANDA MEDINA LUNA	01	00		X															0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.000.000	$ 160.000	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.208.333	$ 48.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.000
CC 1018498360	EDNA JULIANA PEÑA HERNANDEZ	01	00														X			0	4	4	4	4	(230201) PROTECCION	$ 226.667	$ 36.300	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 226.667	$ 9.100	0,000	$ 226.667	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 226.667	$ 9.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 54.500
CC 1018498360	EDNA JULIANA PEÑA HERNANDEZ	01	00		X															0	26	26	26	26	(230201) PROTECCION	$ 1.473.334	$ 235.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.473.334	$ 59.000	6,960	$ 1.473.334	$ 102.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.473.334	$ 59.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 456.400
CC 1046427115	YOEL ARDILA NARVAEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.614.375	$ 258.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.614.375	$ 64.600	6,960	$ 1.614.375	$ 112.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.614.375	$ 64.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.900
CC 1047361446	VICTOR JAVIER PEREZ COLINA	01	00		X								X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.712.750	$ 274.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.712.750	$ 68.600	6,960	$ 1.712.750	$ 119.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.870.917	$ 74.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 536.900
CC 1052971188	GONZALO JIMENEZ RAMOS	01	00		X								X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.658.854	$ 265.500	(EPS010) EPS SURA	$ 1.658.854	$ 66.400	6,960	$ 1.658.854	$ 115.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.254.340	$ 90.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 537.600
CC 1053340169	KAREN JOHANA PEÑA HERNANDEZ	01	00														X			0	9	9	9	9	(230201) PROTECCION	$ 840.000	$ 134.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 840.000	$ 33.600	0,000	$ 840.000	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 840.000	$ 33.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 201.600
CC 1053340169	KAREN JOHANA PEÑA HERNANDEZ	01	00		X															0	21	21	21	21	(230201) PROTECCION	$ 1.960.000	$ 313.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.960.000	$ 78.400	6,960	$ 1.960.000	$ 136.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.960.000	$ 78.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 606.900
CC 1063562221	MAURICIO ANDRES BECERRA ORTIZ	01	00		X								X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.560.417	$ 249.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.560.417	$ 62.500	6,960	$ 1.560.417	$ 108.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.929.861	$ 77.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 498.100
CC 1064711145	LINA VANESSA NIETO ROJAS	01	00		X															0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.400.000	$ 224.000	(EPS046) SALUD MIA EPS	$ 1.400.000	$ 56.000	6,960	$ 1.400.000	$ 97.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.567.222	$ 62.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.200
CC 1064722744	CELSO ENRRIQUE ROBLES ROMERO	01	00		X								X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.110.875	$ 337.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.110.875	$ 84.500	6,960	$ 2.110.875	$ 147.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.305.875	$ 92.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 661.600
CC 1083048485	JENNIFER PAOLA CARDENAS GUTIERREZ	01	00														X			0	13	13	13	13	(230301) PORVENIR	$ 693.334	$ 111.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 693.334	$ 27.800	0,000	$ 693.334	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 693.334	$ 27.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 166.600
CC 1083048485	JENNIFER PAOLA CARDENAS GUTIERREZ	01	00		X															0	17	17	17	17	(230301) PORVENIR	$ 906.667	$ 145.100	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 906.667	$ 36.300	6,960	$ 906.667	$ 63.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.537.778	$ 61.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 306.200
CC 1085047138	MILTON JOSE DIAZ RIBON	01	00														X			0	5	5	5	5	(230201) PROTECCION	$ 366.667	$ 58.700	(EPS010) EPS SURA	$ 366.667	$ 14.700	0,000	$ 366.667	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 366.667	$ 14.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 88.100
CC 1085047138	MILTON JOSE DIAZ RIBON	01	00		X								X							0	25	25	25	25	(230201) PROTECCION	$ 2.447.501	$ 391.700	(EPS010) EPS SURA	$ 2.447.501	$ 98.000	6,960	$ 2.447.501	$ 170.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.147.223	$ 125.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 786.000
CC 1095786179	OSCAR JULIAN PALOMINO DUARTE	01	00		X								X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.032.875	$ 325.300	(EPS010) EPS SURA	$ 2.032.875	$ 81.400	6,960	$ 2.032.875	$ 141.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.581.042	$ 103.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 651.500
CC 1095786737	SERGIO RANGEL JIMENEZ	01	00		X								X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.576.800	$ 252.300	(EPS046) SALUD MIA EPS	$ 1.576.800	$ 63.100	6,960	$ 1.576.800	$ 109.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.144.578	$ 85.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 511.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 12/01/2023 | Empresa NI900849507 MAQUINOBRAS | Planilla Nro: 1051491537 | Periodo Cotización: diciembre de 2022 | Periodo Servicio: enero de 2023

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1095790687	IVETT MARITZA TOLOZA ESCOBAR	01	00														X			0	3	3	3	3	(25-14) COLPENSIONES	$ 166.400	$ 26.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 166.400	$ 6.700	0,000	$ 166.400	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 166.400	$ 6.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 40.100
CC 1095790687	IVETT MARITZA TOLOZA ESCOBAR	01	00		X															0	27	27	27	27	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.497.600	$ 239.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.497.600	$ 60.000	6,960	$ 1.497.600	$ 104.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.719.652	$ 68.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 472.800
CC 1095827911	LAURA CAMILA VELOZA REYES	01	00														X			0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 225.334	$ 36.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 225.334	$ 9.100	0,000	$ 225.334	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 225.334	$ 9.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 54.300
CC 1095827911	LAURA CAMILA VELOZA REYES	01	00		X															0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 1.126.667	$ 180.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.126.667	$ 45.100	0,522	$ 1.126.667	$ 5.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.126.667	$ 45.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 276.400
CC 1095832559	DEIVER FABIAN LOPEZ PADILLA	01	00														X			0	6	6	6	6	(230201) PROTECCION	$ 340.000	$ 54.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 340.000	$ 13.600	0,000	$ 340.000	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 340.000	$ 13.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 81.600
CC 1095832559	DEIVER FABIAN LOPEZ PADILLA	01	00		X								X							0	24	24	24	24	(230201) PROTECCION	$ 1.870.000	$ 299.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.870.000	$ 74.800	6,960	$ 1.870.000	$ 130.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.205.278	$ 88.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 592.500
CC 1095909154	FREDDY ALEXANDER GALVIS MUÑOZ	01	00		X								X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.907.750	$ 305.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.907.750	$ 76.400	6,960	$ 1.907.750	$ 132.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.683.417	$ 107.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 621.900
CC 1095919689	JORGE ALEXANDER LEAL ORTIZ	01	00		X								X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.768.000	$ 282.900	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.768.000	$ 70.800	6,960	$ 1.768.000	$ 123.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.077.833	$ 83.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 560.000
CC 1095931531	ANDERSON TORRES TORRES	01	00														X			0	8	8	8	8	(231001) COLFONDOS	$ 293.334	$ 47.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 293.334	$ 11.800	0,000	$ 293.334	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 293.334	$ 11.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.600
CC 1095931531	ANDERSON TORRES TORRES	01	00		X								X							0	22	22	22	22	(231001) COLFONDOS	$ 1.156.146	$ 185.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.156.146	$ 46.300	6,960	$ 1.156.146	$ 80.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.156.146	$ 46.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 358.100
CC 1095937897	ALEXANDER VARGAS HERNANDEZ	01	00		X								X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.320.500	$ 371.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.320.500	$ 92.900	6,960	$ 2.320.500	$ 161.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.205.222	$ 128.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 754.100
CC 1095943614	YESID CORONEL ORTEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.245.292	$ 199.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.245.292	$ 49.900	6,960	$ 1.245.292	$ 86.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.308.848	$ 52.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 388.300
CC 1096957039	DEXY LILIANA MANOSALVA CHIVATA	01	00		X															0	6	6	6	6	(25-14) COLPENSIONES	$ 400.000	$ 64.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 400.000	$ 16.000	6,960	$ 400.000	$ 27.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 590.511	$ 23.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 131.600
CC 1097780110	JESUS MIGUEL CABRALES PEREZ	01	00	X																0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 500.000	$ 80.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 500.000	$ 20.000	6,960	$ 500.000	$ 34.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 500.000	$ 20.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 154.800
CC 1098286819	DANIEL ANDRES DIAZ GARCES	01	00											X						0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION	$ 66.667	$ 10.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 66.667	$ 2.700	0,000	$ 66.667	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 66.667	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.400
CC 1098286819	DANIEL ANDRES DIAZ GARCES	01	00											X						0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 33.334	$ 4.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 33.334	$ 0	0,000	$ 33.334	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 33.334	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.100
CC 1098286819	DANIEL ANDRES DIAZ GARCES	01	00	X																0	12	12	12	12	(230201) PROTECCION	$ 400.000	$ 64.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 400.000	$ 16.000	6,960	$ 400.000	$ 27.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 400.000	$ 16.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 123.900
CC 1098604026	LAUREN ZOBEIDA ORTEGA VERA	01	00														X			0	8	8	8	8	(230301) PORVENIR	$ 266.667	$ 42.700	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 266.667	$ 10.700	0,000	$ 266.667	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 266.667	$ 10.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 64.100
CC 1098604026	LAUREN ZOBEIDA ORTEGA VERA	01	00		X															0	22	22	22	22	(230301) PORVENIR	$ 733.334	$ 117.400	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 733.334	$ 29.400	0,522	$ 733.334	$ 3.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 733.334	$ 29.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 180.100
CC 1098605313	OSCAR JAVIER LEON JAIMES	01	00														X			0	5	5	5	5	(25-14) COLPENSIONES	$ 419.500	$ 67.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 419.500	$ 16.800	0,000	$ 419.500	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 419.500	$ 16.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 100.800
CC 1098605313	OSCAR JAVIER LEON JAIMES	01	00		X															0	25	25	25	25	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.097.500	$ 335.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.097.500	$ 83.900	6,960	$ 2.097.500	$ 146.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.901.542	$ 116.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.600
CC 1098640002	OLGER SEPULVEDA PARRA	01	00	X																0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 675.000	$ 108.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 675.000	$ 27.000	6,960	$ 675.000	$ 47.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 675.000	$ 27.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 209.000
CC 1098649173	ANDRES FERNANDO CUELLAR HERNANDEZ	01	00		X								X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.396.875	$ 223.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.396.875	$ 55.900	6,960	$ 1.396.875	$ 97.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.873.264	$ 75.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 451.700
CC 1098679647	EDWIN PEREZ SANCHEZ	01	00	X																0	15	15	15	15	(25-14) COLPENSIONES	$ 728.000	$ 116.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 728.000	$ 29.200	6,960	$ 728.000	$ 50.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 728.000	$ 29.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 225.600
CC 1098688263	ANDRES FELIPE TORRES PRADA	01	00														X			0	17	17	17	17	(230301) PORVENIR	$ 836.089	$ 133.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 836.089	$ 33.500	0,000	$ 836.089	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 836.089	$ 33.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.800
CC 1098688263	ANDRES FELIPE TORRES PRADA	01	00		X															0	13	13	13	13	(230301) PORVENIR	$ 639.362	$ 102.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 639.362	$ 25.600	6,960	$ 639.362	$ 44.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 639.362	$ 25.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 198.000
CC 1098688596	JUAN SEBASTIAN CELIS MUÑOZ	01	00		X								X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.028.000	$ 324.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.028.000	$ 81.200	6,960	$ 2.028.000	$ 141.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.211.333	$ 88.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 635.400
CC 1098701278	MICHAEL GIUSEPPE RESTREPO GARCIA	01	00		X															0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.322.222	$ 92.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 632.100
CC 1098703436	RUBEN DARIO DELGADO PALACIO	01	00		X								X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.774.163	$ 283.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.774.163	$ 71.000	6,960	$ 1.774.163	$ 123.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.466.048	$ 98.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.100
CC 1098708449	GINA MARCELA GARRIDO ORTIZ	01	00		X															0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.432.700	$ 229.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.432.700	$ 57.400	6,960	$ 1.432.700	$ 99.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.661.534	$ 66.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 453.000
CC 1098714157	YEFERSON ACEVEDO SUAREZ	01	00		X								X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.176.200	$ 348.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.176.200	$ 87.100	6,960	$ 2.176.200	$ 151.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.934.533	$ 117.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 704.200
CC 1098715543	ANDRES FELIPE SANDOVAL MANTILLA	01	00		X															0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.600.000	$ 416.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.600.000	$ 104.000	6,960	$ 2.600.000	$ 181.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.900.000	$ 156.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 857.000
CC 1098716587	ANGELICA MARIA GOMEZ MEDINA	01	00														X			0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 700.000	$ 112.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 700.000	$ 28.000	0,000	$ 700.000	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 700.000	$ 28.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 168.000
CC 1098716587	ANGELICA MARIA GOMEZ MEDINA	01	00		X															0	24	24	24	24	(230301) PORVENIR	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.800.000	$ 112.000	6,960	$ 2.800.000	$ 194.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 866.900
CC 1098718742	ERMIDES GUERRERO FLORES	01	00												X					0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 66.667	$ 10.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 66.667	$ 2.700	0,000	$ 66.667	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 66.667	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.400
CC 1098718742	ERMIDES GUERRERO FLORES	01	00												X					0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 33.334	$ 5.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 33.334	$ 1.400	0,000	$ 33.334	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 22.222	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.800
CC 1098718742	ERMIDES GUERRERO FLORES	01	00	X																0	12	12	12	12	(230301) PORVENIR	$ 400.000	$ 64.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 400.000	$ 16.000	6,960	$ 400.000	$ 27.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 400.000	$ 16.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 123.900
CC 1098720357	INGRID JOHANA ORELLANO MERCADO	01	00														X			0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 333.334	$ 53.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 333.334	$ 13.400	0,000	$ 333.334	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 333.334	$ 13.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 12/01/2023 | Empresa NI900849507 MAQUINOBRAS | Planilla Nro: 1051491537 | Periodo Cotización: diciembre de 2022 | Periodo Servicio: enero de 2023

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1098720357	INGRID JOHANA ORELLANO MERCADO	01	00		X															0	26	26	26	26	(230301) PORVENIR	$ 2.166.667	$ 346.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.166.667	$ 86.700	6,960	$ 2.166.667	$ 150.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.166.667	$ 86.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 671.000
CC 1098732608	JHON JAIRO MARTINEZ HENAO	01	00		X								X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.434.250	$ 389.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.434.250	$ 97.400	6,960	$ 2.434.250	$ 169.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.339.194	$ 133.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 790.000
CC 1098746851	CARLOS ANDRES TELLEZ MARIN	01	00	X																0	15	15	15	15	(25-14) COLPENSIONES	$ 600.000	$ 96.000	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 600.000	$ 24.000	6,960	$ 600.000	$ 41.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 600.000	$ 24.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.800
CC 1098748181	DARLY PAOLA PEÑARANDA RODRIGUEZ	01	00														X			0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 374.400	$ 60.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 374.400	$ 15.000	0,000	$ 374.400	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 374.400	$ 15.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 90.000
CC 1098748181	DARLY PAOLA PEÑARANDA RODRIGUEZ	01	00		X															0	24	24	24	24	(230301) PORVENIR	$ 1.497.600	$ 239.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.497.600	$ 60.000	0,522	$ 1.497.600	$ 7.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.497.600	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 367.600
CC 1098756647	OSCAR ANDRES SANCHEZ JEREZ	01	00		X															0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.700.000	$ 432.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.700.000	$ 108.000	6,960	$ 2.700.000	$ 188.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.700.000	$ 108.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 836.000
CC 1098760722	JHON ALEXANDER GONZALEZ RIVERA	01	00														X			0	10	10	10	10	(230201) PROTECCION	$ 900.000	$ 144.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 900.000	$ 36.000	0,000	$ 900.000	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 900.000	$ 36.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 216.000
CC 1098760722	JHON ALEXANDER GONZALEZ RIVERA	01	00		X															0	20	20	20	20	(230201) PROTECCION	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.800.000	$ 72.000	6,960	$ 1.800.000	$ 125.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 557.300
CC 1098766703	JESUS DAVID FLOREZ GARCIA	01	00	X																0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 500.000	$ 80.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 500.000	$ 20.000	6,960	$ 500.000	$ 34.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 500.000	$ 20.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 154.800
CC 1098778469	CHRIS ANNY PAOLA MANRIQUE DIAZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 1098802898	JORGE BRITO MENDEZ	01	00		X								X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.375.000	$ 220.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.375.000	$ 55.000	6,960	$ 1.375.000	$ 95.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.581.250	$ 63.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 434.000
CC 1098805995	OSCAR IVAN URIBE TORRES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 1098810760	DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO	01	00														X			0	12	12	12	12	(230201) PROTECCION	$ 520.000	$ 83.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 520.000	$ 20.800	0,000	$ 520.000	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 520.000	$ 20.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 124.800
CC 1098810760	DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO	01	00		X															0	18	18	18	18	(230201) PROTECCION	$ 780.000	$ 124.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 780.000	$ 31.200	6,960	$ 780.000	$ 54.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 780.000	$ 31.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 241.500
CC 1099371577	HUGO ALFREDO DIAZ ORTEGA	01	00	X																0	15	15	15	15	(230201) PROTECCION	$ 667.680	$ 106.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 667.680	$ 26.800	6,960	$ 667.680	$ 46.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 667.680	$ 26.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 207.000
CC 1100221191	JOSE JESUS RODRIGUEZ NOVA	01	00	X																0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 600.000	$ 96.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 600.000	$ 24.000	6,960	$ 600.000	$ 41.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 600.000	$ 24.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.800
CC 1100890118	MAURICIO SUAREZ PEDRAZA	01	00		X								X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.806.875	$ 289.100	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.806.875	$ 72.300	6,960	$ 1.806.875	$ 125.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.419.375	$ 96.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 584.000
CC 1100892079	OSCAR OSWALDO MARTINEZ CARDENAS	01	00		X								X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.487.500	$ 238.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.487.500	$ 59.500	6,960	$ 1.487.500	$ 103.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.198.167	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 489.100
CC 1100949539	DIEGO CRISTANCHO MUÑOZ	01	00		X								X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.106.350	$ 497.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 3.106.350	$ 124.300	6,960	$ 3.106.350	$ 216.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.106.350	$ 124.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 962.000
CC 1100963346	RODOLFO RINCON GOMEZ	01	00		X								X							0	12	12	12	12	(230301) PORVENIR	$ 873.750	$ 139.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 873.750	$ 35.000	6,960	$ 873.750	$ 60.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.028.750	$ 41.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 276.900
CC 1101597765	JOSE RIATIGA RIATIGA	01	00	X																0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 675.000	$ 108.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 675.000	$ 27.000	6,960	$ 675.000	$ 47.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 675.000	$ 27.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 209.000
CC 1102350911	JOHN ALEJANDRO PEREZ ARANGO	01	00		X								X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.785.000	$ 285.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.785.000	$ 71.400	6,960	$ 1.785.000	$ 124.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.076.667	$ 83.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 564.400
CC 1102358776	JONNATHAN PEREZ MOLINA	01	00	X																0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 500.000	$ 80.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 500.000	$ 20.000	6,960	$ 500.000	$ 34.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 500.000	$ 20.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 154.800
CC 1102366809	JHON EDWIN COLEY SUAREZ	01	00		X															0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.768.000	$ 282.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.768.000	$ 70.800	6,960	$ 1.768.000	$ 123.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.652.000	$ 106.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 582.900
CC 1102374552	LAURA NATHALY RINCON AMAYA	01	00		X															0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.456.000	$ 233.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.456.000	$ 58.300	0,522	$ 1.456.000	$ 7.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.456.000	$ 58.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 357.300
CC 1102389388	JONATAN RAMIRO CORDOBA CADENA	01	00		X															0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.444.000	$ 231.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.444.000	$ 57.800	6,960	$ 1.444.000	$ 100.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.161.989	$ 86.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 476.000
CC 1103470374	JONH CARLOS ALVAREZ PICO	01	00		X															0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.352.000	$ 216.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.352.000	$ 54.100	6,960	$ 1.352.000	$ 94.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.352.000	$ 54.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 418.700
CC 1127947650	WILFRIDO CABALLERO PEREZ	01	00												X					0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 33.334	$ 5.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 33.334	$ 1.400	0,000	$ 33.334	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 33.334	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.800
CC 1127947650	WILFRIDO CABALLERO PEREZ	01	00										X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.041.667	$ 166.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.041.667	$ 41.700	6,960	$ 1.041.667	$ 72.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.041.667	$ 41.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 322.700
CC 13537319	ALEXANDER PRADA JEREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.410.000	$ 225.600	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.410.000	$ 56.400	6,960	$ 1.410.000	$ 98.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.410.000	$ 56.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 436.600
CC 13544381	WILSON MANTILLA FUENTES	01	00		X								X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.557.500	$ 249.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.557.500	$ 62.300	6,960	$ 1.557.500	$ 108.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.847.222	$ 73.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 493.900
CC 13745185	JAVIER HUMBERTO DIAZ GOMEZ	01	00		X															0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.000.000	$ 680.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.000.000	$ 160.000	0,522	$ 4.000.000	$ 20.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 6.000.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.100.900
CC 13862051	DIEGO ANTONIO LOPEZ SANTAMARIA	01	00		X															0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.400.000	$ 748.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.400.000	$ 176.000	6,960	$ 4.400.000	$ 306.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 6.600.000	$ 264.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.494.300
CC 13873494	JESUS ALEXIS MANTILLA AMADO	01	00		X								X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.094.000	$ 495.100	(EPS010) EPS SURA	$ 3.094.000	$ 123.800	6,960	$ 3.094.000	$ 215.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 4.250.944	$ 170.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.004.400
CC 26719394	CARMEN EDITH CORTES CALDERON	01	00														X			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 180.267	$ 30.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 180.267	$ 7.300	0,000	$ 180.267	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 180.267	$ 7.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 45.500
CC 26719394	CARMEN EDITH CORTES CALDERON	01	00		X															0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.227.734	$ 888.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 5.227.734	$ 209.200	0,522	$ 5.227.734	$ 27.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 5.227.734	$ 209.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.334.600
CC 37750630	LINETH MARITZA RODRIGUEZ VEGA	01	00		X															0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.080.000	$ 332.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.080.000	$ 83.200	6,960	$ 2.080.000	$ 144.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.091.111	$ 123.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 684.500
CC 37752831	PERLA JOHANNA OREJUELA RAMOS	01	00		X															0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.200.000	$ 884.000	(EPS010) EPS SURA	$ 5.200.000	$ 208.000	6,960	$ 5.200.000	$ 362.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 7.800.000	$ 312.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.766.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 12/01/2023 | Empresa NI900849507 MAQUINOBRAS | Planilla Nro: 1051491537 | Periodo Cotización: diciembre de 2022 | Periodo Servicio: enero de 2023

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 4099638	RAUL CHAVEZ VELANDIA	01	00		X								X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.101.042	$ 176.200	(EPSC34) RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	$ 1.101.042	$ 44.100	6,960	$ 1.101.042	$ 76.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.212.153	$ 48.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 345.500
CC 5031686	ALFREDO SUAREZ VARGAS	01	00		X								X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.966.250	$ 314.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.966.250	$ 78.700	6,960	$ 1.966.250	$ 136.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.724.583	$ 109.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 639.200
CC 53124666	DIANA MARCELA PARDO AMADO	01	00														X			0	16	16	16	16	(230301) PORVENIR	$ 640.000	$ 102.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 640.000	$ 25.600	0,000	$ 640.000	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 640.000	$ 25.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 153.600
CC 53124666	DIANA MARCELA PARDO AMADO	01	00		X															0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 120.000	$ 19.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 120.000	$ 4.800	6,960	$ 120.000	$ 8.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 120.000	$ 4.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 37.200
CC 5605350	HERBIN OMAR GUERRERO OCHOA	01	00		X								X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.437.150	$ 230.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.437.150	$ 57.500	6,960	$ 1.437.150	$ 100.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.437.150	$ 57.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 445.100
CC 5691822	LUIS ALBERTO PRADA RINCON	01	00		X								X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.250.000	$ 200.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.250.000	$ 50.000	6,960	$ 1.250.000	$ 87.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.625.000	$ 65.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.000
CC 5829126	FREDY ARTURO MONGUI MENESES	01	00	X																0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 855.000	$ 136.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 855.000	$ 34.200	6,960	$ 855.000	$ 59.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 855.000	$ 34.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 264.800
CC 63273800	MARIA RAMOS CAMARGO VALDERRAMA	01	03																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 149.600
CC 63302660	ALBA LUCIA SANTOS RUEDA	01	00		X															0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.603.726	$ 256.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.603.726	$ 64.200	6,960	$ 1.603.726	$ 111.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.859.877	$ 74.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 506.900
CC 63484241	ISBANIA VERA AVILA	01	00														X			0	12	12	12	12	(230201) PROTECCION	$ 400.000	$ 64.000	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 400.000	$ 16.000	0,000	$ 400.000	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 400.000	$ 16.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 96.000
CC 63484241	ISBANIA VERA AVILA	01	00		X								X							0	18	18	18	18	(230201) PROTECCION	$ 625.000	$ 100.000	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 625.000	$ 25.000	6,960	$ 625.000	$ 43.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 625.000	$ 25.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 193.500
CC 63485214	YANETH MARTINEZ GUTIERREZ	01	00																	30	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.000.000	$ 40.000	0,000	$ 1.000.000	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.000
CC 63514634	ALBA ROCIO LARROTA RODRIGUEZ	01	00		X															0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.500.000	$ 60.000	0,522	$ 1.500.000	$ 7.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.968.750	$ 78.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 386.700
CC 63514916	ADRIANA XIMENA SERRANO ARENAS	01	00		X															0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 9.450.000	$ 1.606.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 9.450.000	$ 378.000	6,960	$ 9.450.000	$ 657.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 14.175.000	$ 567.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.209.400
CC 63537962	DAMARIS ANDREA ALFONSO SANCHEZ	01	00		X															0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.166.667	$ 46.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 316.300
CC 91045138	HOLMES ESTEBAN DURAN	01	00		X															0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.144.000	$ 183.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.144.000	$ 45.800	6,960	$ 1.144.000	$ 79.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.716.000	$ 68.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.300
CC 91217581	LUIS ANTONIO SANABRIA REY	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS046) SALUD MIA EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 91240990	ALEXANDRO QUEVEDO ARANGO	01	00		X								X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.430.000	$ 228.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.430.000	$ 57.200	6,960	$ 1.430.000	$ 99.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.536.456	$ 61.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 447.100
CC 91265828	VICTOR JULIO GAMBOA CARDOZO	01	00		X															0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 329.600
CC 91272408	FREDDY FUENTES GIL	01	00		X								X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.181.458	$ 189.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.181.458	$ 47.300	6,960	$ 1.181.458	$ 82.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.359.791	$ 54.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 373.100
CC 91357094	DUCAN BUITRAGO RAMIREZ	01	00		X								X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.457.000	$ 393.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.457.000	$ 98.300	6,960	$ 2.457.000	$ 171.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.361.944	$ 134.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 797.100
CC 91479571	WILLINGTONG ALARCON ASCANIO	01	00	X																0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 525.000	$ 84.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 525.000	$ 21.000	6,960	$ 525.000	$ 36.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 525.000	$ 21.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.600
CC 91499520	JOSE ORLANDO ALBA JAIMES	01	00														X			0	6	6	6	6	(230201) PROTECCION	$ 800.000	$ 136.000	(EPS042) COOSALUD	$ 800.000	$ 32.000	0,000	$ 800.000	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 800.000	$ 32.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.000
CC 91499520	JOSE ORLANDO ALBA JAIMES	01	00		X															0	24	24	24	24	(230201) PROTECCION	$ 3.200.000	$ 544.000	(EPS042) COOSALUD	$ 3.200.000	$ 128.000	6,960	$ 3.200.000	$ 222.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.933.333	$ 157.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.052.200
CC 91519702	WILLIAM SANDOVAL DUARTE	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.794.000	$ 287.100	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.794.000	$ 71.800	6,960	$ 1.794.000	$ 124.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.552.333	$ 102.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 585.900
CC 91530713	NELSON JAVIER GARCIA GALVIS	01	00		X								X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.365.650	$ 218.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.365.650	$ 54.700	6,960	$ 1.365.650	$ 95.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.580.150	$ 63.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 431.700
CC 91530925	CARLOS ARTURO MOLINER JIMENEZ	01	00	X																0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 500.000	$ 80.000	(EPS010) EPS SURA	$ 500.000	$ 20.000	6,960	$ 500.000	$ 34.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 500.000	$ 20.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 154.800
CC 91540497	JAIRO BRITO MENDEZ	01	00		X								X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.325.133	$ 212.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.325.133	$ 53.100	6,960	$ 1.325.133	$ 92.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.382.333	$ 55.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 412.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 168.947.348	$ 169.947.348	$ 169.947.348	$ 206.250.228	$ 27.358.400	$ 6.800.200	$ 10.083.800	$ 8.204.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.447.000	$ 533.200	$ 52.980.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-01-13, 07:32:31 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1051274255

Periodo Cotización: diciembre de 2022 **Periodo Servicio:** enero de 2023

PAGADO 30/12/2022 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MAQUINOBRAS		
Documento	NI900849507	**Dirección**	CR 26 #36 - 14 ED FENIX OF 403
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6914305
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal	SERRANO GOMEZ JULIAN ANDRES	**Identificación**	CC 13870690
Total Afiliados	6	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1098681130	DANIEL EDUARDO MORENO MORENO	01	00														X			0	10	10	10	10	(25-14) COLPENSIONES	$ 723.334	$ 115.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 723.334	$ 29.000	0,000	$ 723.334	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 723.334	$ 29.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 173.800
CC 1098681130	DANIEL EDUARDO MORENO MORENO	01	00	X																0	20	20	20	20	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.446.667	$ 231.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.446.667	$ 57.900	6,960	$ 1.446.667	$ 100.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.446.667	$ 57.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 448.000
CC 1098690238	OSCAR YESID BLANCO ESTUPIÑAN	01	00														X			0	17	17	17	17	(25-14) COLPENSIONES	$ 942.934	$ 150.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 942.934	$ 37.800	0,000	$ 942.934	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 942.934	$ 37.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 226.500
CC 1098690238	OSCAR YESID BLANCO ESTUPIÑAN	01	00	X																0	13	13	13	13	(25-14) COLPENSIONES	$ 721.067	$ 115.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 721.067	$ 28.900	6,960	$ 721.067	$ 50.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 721.067	$ 28.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 223.400
CC 1099940378	HEBER LIZARAZO NAVAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.626.010	$ 260.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.626.010	$ 65.100	6,960	$ 1.626.010	$ 113.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.626.010	$ 65.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 503.600
CC 3133245	FERNANDO ARAMBURO PADILLA	01	00	X									X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.989.000	$ 318.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.989.000	$ 79.600	6,960	$ 1.989.000	$ 138.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.989.000	$ 79.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 616.000
CC 91185774	JONATHAN GARCIA SANCHEZ	01	00	X									X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.394.438	$ 383.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.394.438	$ 95.800	6,960	$ 2.394.438	$ 166.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.394.438	$ 95.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 741.500
CC 91459307	SAMUEL REATIGA RIATIGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.862.542	$ 618.100	(EPS010) EPS SURA	$ 3.862.542	$ 154.600	6,960	$ 3.862.542	$ 268.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.862.542	$ 154.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.196.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 13.705.992	$ 13.705.992	$ 13.705.992	$ 13.705.992	$ 2.193.400	$ 548.700	$ 838.200	$ 548.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.129.000	$ 0	$ 4.129.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-01-13, 07:32:28 PM **Tipo Planilla:** Y: PLANILLA INDEPENDIENTES EMPRESAS **Numéro Planilla:** 1051768661

Periodo Cotización: diciembre de 2022 **Periodo Servicio:** diciembre de 2022

PAGADO 12/01/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MAQUINOBRAS		
Documento	NI900849507	**Dirección**	CR 26 #36 - 14 ED FENIX OF 403
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6914305
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal	SERRANO GOMEZ JULIAN ANDRES	**Identificación**	CC 13870690
Total Afiliados	6	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1100952471	EDER ANDRES GARCIA LOPEZ	59	00	X																	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 69.600
CC 13870690	JULIAN ANDRES SERRANO GOMEZ	59	00	X																	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 69.600
CC 33369716	DIANA EDITH CONTRERAS VARGAS	59	00	X																	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1.200.000	$ 83.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 83.600
CC 63395720	LISSETTE XIMENA NIÑO CARVAJAL	59	00	X																	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1.200.000	$ 83.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 83.600
CC 91278912	WILLIAM EDUARDO CORTES PEÑA	59	00	X																	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1.200.000	$ 83.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 83.600
CC 91490133	HERNANDO PEINADO FERREIRA	59	00	X																	0	0	20	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1.333.334	$ 92.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 0	$ 6.933.334	$ 0	$ 0	$ 0	$ 482.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 482.900	$ 4.900	$ 487.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	91278912
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			WILLIAM EDUARDO CORTES PENA
CIUDAD/MUNICIPIO:	FLORIDABLANCA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	TRAN 154#157A-89 T-B APTO 101	TELÉFONO:	6380581
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades profesionales, científicas y té
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - INDEPENDIENTE
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7866256197	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2022
DÍAS DE MORA:	7		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/01/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1858260110

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 336.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.700	$ 0	$ 336.000	$ 2.700	$ 338.70
SUBTOTALES:										**$ 336.000**	**$ 2.700**	**$ 338.70**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 262.500	$ 0	$ 2.100	$ 0	$ 262.500	$ 2.100	$ 0	$ 264.60
SUBTOTALES:													**$ 262.500**	**$ 2.100**	**$ 0**	**$ 264.60**

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																					SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES									
																															PENSIÓN								SALUD						ARP																			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINED TOTAL APORT									
1	CC 91278912	CORTES PEÑA WILLIAM EDUARDO	INDEPEND		$ 2.100.000				NO																			230301-PORVENIR	30	$ 2.100.000	$ 336.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 336.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.100.000	$ 262.500	$ 0	$ 262.500			$ 0		$ 0	$ 0	$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$				

TOTAL	$ 603.30

Planilla Pagada

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-01-16, 10:28:48 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1051276262

Periodo Cotización: diciembre de 2022 **Periodo Servicio:** diciembre de 2022

PAGADO 30/12/2022 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JULIAN ANDRES SERRANO GOMEZ		
Documento	CC13870690	**Dirección**	CR 26 #36 - 14 OFICINA 403
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6914305
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 13870690	JULIAN ANDRES SERRANO GOMEZ	57	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 25.000.000	$ 4.500.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 25.000.000	$ 3.125.000	2,436	$ 25.000.000	$ 609.000	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.234.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 25.000.000	$ 25.000.000	$ 25.000.000	$ 0	$ 4.500.000	$ 3.125.000	$ 609.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.234.000	$ 0	$ 8.234.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ANEXO No. 2
NOVEDADES DE INGRESO

	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	SST-F-02
		Fecha	1/11/2022
		Versión	3
		Página	1 de 1

1, DATOS PERSONALES

NOMBRE: Jose de Jesus Rodriguez — CÉDULA: 1100221191

DIRECCIÓN: Cll 37 #47-33 — TELÉFONO: 3206060817

CARGO: Operador de perforacion 2 — PROYECTO: Cordoncillo 2

TIPO DE CONTRATO: Obra o labor — ARL: Axa Colpatria

JEFE INMEDIATO: Diego Lopez

FECHA: 16-12-22

ETAPA — INDUCCIÓN: X — REINDUCCIÓN:

2. GENERALIDADES

Manual de Funciones y Responsabilidades	X
Reglamento Interno de Trabajo	X

3. POLÍTICAS SST



POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS



POLÍTICA PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL

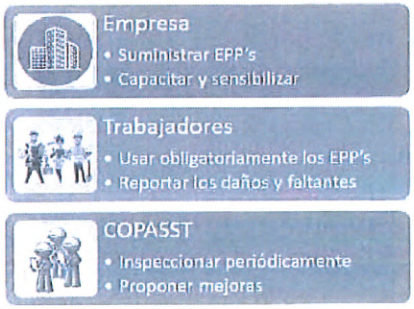


POLITICA DE SEGURIDAD VIAL



4. POLÍTICA AMBIENTAL

POLITICA DE USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



POLITICA DE ORDEN Y ASEO



5. REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL



6. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST

- Es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa.
- Está conformado por igual número de personas en representación del empleador y de los trabajadores.
- Los representantes del empleador serán nombrados directamente por la empresa y los trabajadores elegirán los suyos mediante votación libre.
- Los comités tiene vigencia por dos (2) años a partir de la fecha de su instalación.
- Una vez se cumplen estos dos años se debe abrir el proceso para una nueva elección

RESPONSABILIDADES COPASST

- Proponer medidas de prevención
- Actividades de prevención
- Investigación de ATEL
- Informes de accidentalidad y ausentismo
- Inspecciones de seguridad
- Relación entre empleador y trabajadores
- Resultados de revisión por la dirección
- Programa de capacitaciones
- Actualizar Plan Anual
- Planificación de auditoría
- Conocer Política SST

6. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL - COCOLA

- Recibir y dar trámite a las quejas
- Confidencialidad de casos
- Escuchar a involucrados en casos
- Reuniones con espacios de diálogo
- Presentar a la gerencia recomendaciones
- Informar a alta dirección sobre casos sin resolver
- Hacer seguimiento a los compromisos
- Plan de mejora
- Hacer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones
- Elaborar informes trimestrales

RESPONSABILIDADES COCOLA

Busca prevenir el acoso laboral contribuyendo a proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo, conforme lo establece la resolución 0652 del 30 de abril del año 2012.

Conformado por un Número Igual de Representantes del Empleador y de los Trabajadores con sus Respectivos Suplentes.

7. DEFINICIONES BÁSICAS

PELIGRO

Fuente o situación con potencial de daños a las personas, al ambiente, a la propiedad, a la calidad, etc.



RIESGO

La combinación en la probabilidad de que ocurra un evento peligroso y la gravedad de las consecuencias de esa ocurrencia





Accidente de Trabajo

- Suceso repentino
- Por causa o con ocasión del trabajo
- Causa lesión orgánica, perturbación funcional o psiquiátrica, invalidez o la muerte
- Bajo órdenes del empleador
- Traslado empresa - vivienda
- Función sindical
- Actividades recreativas, deportivas y culturales

Incidente de Trabajo

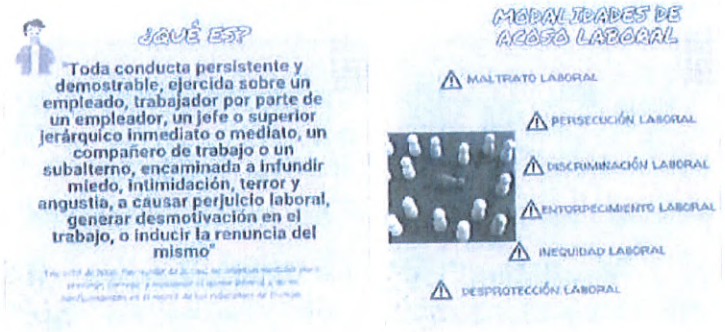
- Suceso que tuvo el potencial de ser accidente
- No hubo personas lesionadas, ni daños a la propiedad o los procesos

Enfermedad Laboral

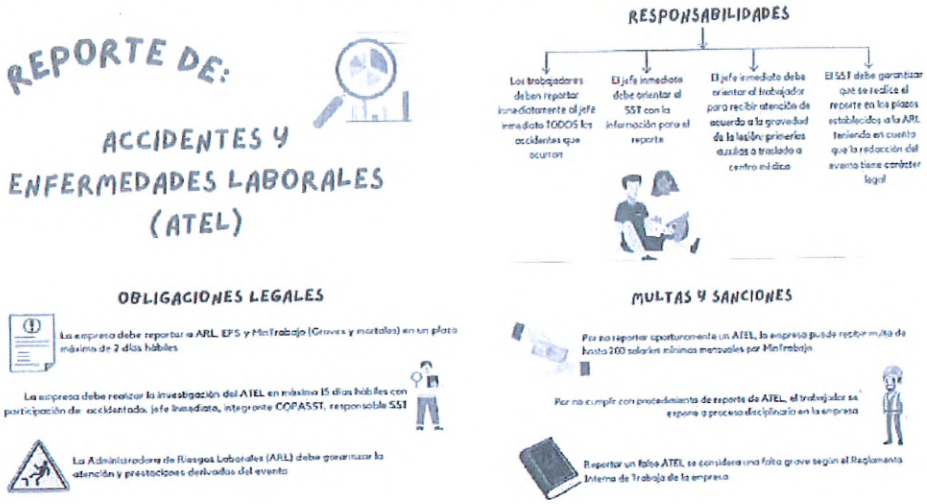
- Contraída como producto de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad o medio de trabajo
- Tabla de enfermedades laborales

Todo debe ser reportado e investigado

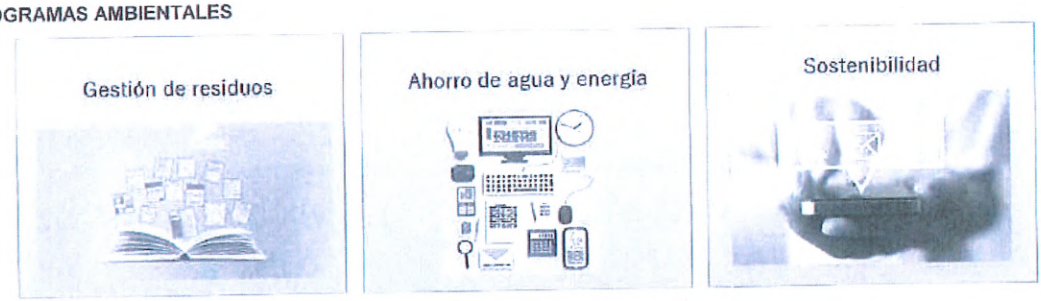
ACOSO LABORAL



7. REPORTE DE INCIDENTES, ACCIENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES



8. PROGRAMAS AMBIENTALES



9. EMERGENCIAS

Eventos imprevistos que ponen en peligro la vida integridad física de las personas y puede generar daños en edificaciones y el medio ambiente que requieren atención inmediata

Emergencias

- INCENDIOS
- DESLIZAMIENTOS
- EXPLOSIONES
- INTOXICACIONES
- ATENTADOS
- SISMOS



Contingencias ambientales

- INCENDIOS
- DERRAMES Y FUGAS
- DESLIZAMIENTOS

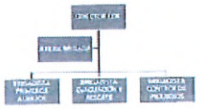


RECURSOS INTERNOS PARA ATENDER EMERGENCIAS

Camilla – Extintor – Botiquín – Equipo Rescate Alturas – Equipo antiderrames



Brigadas



He recibido a satisfacción la Induccion en Seguridad y Salud en el Trabajo y me comprometo a cumplir con los reglamentos y las normas de seguridad estipuladas por la empresa, asi como, las establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo y en el Contrato de Trabajo.

Jose Rodriguez

Firma del Trabajador

Jose Alba

Firma de quien realiza la inducción

	FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	SST-F-03
		Fecha	1/09/2022
		Versión	3
		Página	1 de 1

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:	Jose Rodriguez Nova	No. CC:	1100721191
CARGO:	Operador de perforacion II	AREA DE TRABAJO:	Cerdonallo2
TEMA:	INDUCCIÓN X	REINDUCCIÓN	

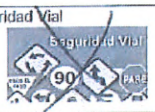
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - AMBIENTAL

Lea atentamente las siguientes preguntas y marque con una X la(s) respuesta(s) que considere correctas

1. Entre las siguientes opciones, seleccione TODAS aquellas que correspondan a politicas de la empresa — Puntaje: 3

a. Política SST 

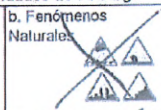
b. Política de Vacaciones 

c. Política de Seguridad Vial 

d. Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas 

2. Seleccione TRES (03) peligros a los cuales está expuesto en el desarrollo de las actividades de su cargo — Puntaje: 3

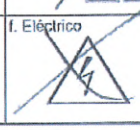
a. Picaduras y mordeduras 

b. Fenómenos Naturales 

c. Biomecánico 

d. Locativo 

e. Materiales radiactivos 

f. Eléctrico 

g. Tránsito 

h. Químico 

3. Seleccione UNA afirmación que describa por qué se debe implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa — Puntaje: 1

a. Para desmejorar las condiciones laborales de la empresa

b. Para que nos paguen mejor

c. Para evitar que se presenten accidentes de trabajo y enfermedades laborales

d. Todas las anteriores

4. Seleccione UNA afirmación que describa el Procedimiento a seguir para reportar un incidente o accidente de trabajo — Puntaje: 1

a. Informar al compañero de trabajo

b. Dirigirse a la clínica para recibir atención médica

c. Continuar laborando normalmente

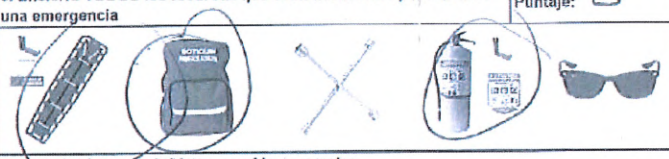
d. Notificar al área SST o Jefe Inmediato, recibir atención de primeros auxilios y dirigirse a centro médico, si es necesario

Lea atentamente las siguientes preguntas y encierre en un circulo la(s) respuesta(s) que considere correctas

5. Encierre TODAS las buenas prácticas que estén relacionadas con el autocuidado — Puntaje: 3



6. Encierre TODOS los recursos que sean necesarios para atender una emergencia — Puntaje: 3

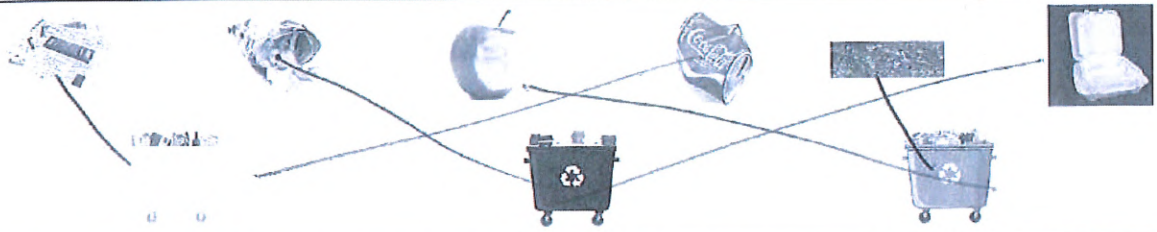


Lea atentamente la siguiente pregunta y una con una linea la(s) respuesta(s) que considere correctas

7. Una con una linea cada uno de los residuos con alguna de las tres canecas para disposición — Puntaje: 6

Residuos

Canecas



INDUCCION AL CARGO

Lea atentamente las siguientes preguntas y marque con una X la(s) respuesta(s) que considere correctas

8. De los siguientes documentos, seleccione cuál es la norma reguladora de las relaciones internas entre la empresa y el trabajador, que sirve de guía y herramienta para mantener el orden de la empresa — Puntaje: 1

a. Manual de Urbanidad y Buenas Maneras 

b. Manual de Ingeniero de Mantenimiento 

c. Reglamento Interno de Trabajo 

9. De los siguientes documentos, seleccione en cuál de ellos se establecen la funciones y responsabilidades del cargo que va a desempeñar en la empresa: — Puntaje: 1

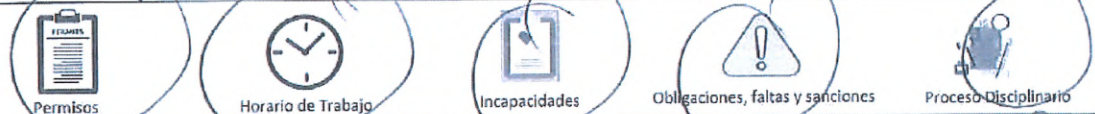
a. Manual de Funciones 

b. Manual de Calidad 

c. Manual Esotérico 

Lea atentamente la siguiente pregunta y encierre en un circulo la(s) respuesta(s) que considere correctas

10. Seleccione TODOS los aspectos que están establecidos en el Reglamento Interno de Trabajo — Puntaje: 5



PUNTAJE TOTAL:	27/27	FIRMA DEL TRABAJADOR:	Jose Rodriguez
FIRMA DEL EVALUADOR:	Jose DA 1617		

OBSERVACIONES:

	FORMATO NOTIFICACIÓN DE RIESGOS EN SEGURIDAD Y EN EL TRABAJO	Código	SST-F-06
		Fecha	15/05/2020
		Versión	2
		Página 1 de 1	

Fecha: 16-12-2022 Lugar: Cordoncillo 2

Proceso o Contrato: Cordoncillo 2

Nombre de quien realiza la Notificación: José Orlando Alba

Cargo: Especialista SST

PELIGROS		RECOMENDACIONES
NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CUAL/ES	
Biológico: Virus, bacterias, hongos, picaduras, mordeduras, COVID -19.	Virus, hongos, picaduras, mordeduras.	Inspección áreas, inspección y desinfección de elementos de trabajo (epp- dotación), lavado de manos e higiene personal), aplicación repelente, desinfección de áreas, uso de gel antibacterial-alcohol para desinfección. Uso obligatorio de EPP, informar diariamente sobre estado de salud, aplicar protocolo de limpieza y desinfección, aplicar código de etiqueta respiratoria.
Físico: Ruido, Iluminación, vibración, temperaturas extremas, radiaciones ionizantes y no ionizantes	Ruido, vibración, radiación no ionizante, temperaturas extremas.	Uso adecuado de epp, dotación manga larga, uso de protector solar, hidratación constante, realizar pausas activas.
Químico: Material particulado, polvos, gases, vapores, líquidos	Material particulado, gases, vapores.	Uso adecuado de epp, conocer hojas de seguridad.
Psicosocial: Jornada de trabajo, condiciones de la tarea, características de la organización	Jornada de trabajo, condiciones de la tarea,	Planeación de actividades, Realización de pausas activas, trabajo en equipo, comunicación asertiva.
Biomecánico: Manipulación de cargas, movimiento repetitivo, esfuerzo, posturas.	Manipulación de cargas, movimientos repetitivos, esfuerzos, posturas.	Levantamiento y movimiento de cargas adecuado, realización de pausas activas y calistenia, mantener una buena higiene postural, no exceder pesos permitidos.
Condiciones de seguridad: Mecánico, eléctrico, trabajo en alturas, locativos, accidentes de tránsito.	Mecánico, eléctrico, trabajo en alturas, locativos accidentes de tránsito.	Realizar inspecciones a epp, herramientas, equipos, áreas de trabajo, autocuidado, atender a normas de tránsito, reportar estado de salud, reporte de actos y condiciones inseguras, atender a señalización.
Fenómenos Naturales: Sismo, terremoto, Inundación, derrumbe.	Sismo, terremoto, inundación, derrumbe.	Ubicación de señalización de emergencia, autocuidado, reconocimiento de brigada.

Yo, Jose de Jesus Rodriguez Nava, identificado con la cédula de ciudadanía número 1100221191, declaro y doy testimonio de que fui notificado a los riesgos a los cuales estoy expuesto de acuerdo a mi cargo y a la actividad a desarrollar, Operador de perforación II, para constancia y prueba firmo en la ciudad de: Bucaramanga, cuya fecha es 16-12-2022.

Nombre: Jose de Jesus Rodriguez

Firma: Jose Rodriguez

SANDIEGO
SERVICIOS EN SALUD

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2022-12-14

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S	Actividad económica:	Construcción de otras obras de ingeniería civil
Nombre:	JOSE JESUS RODRIGUEZ NOVA	Documento:	CC 1100221191
Fecha de nacimiento:	1989-10-12	Lugar de nacimiento:	Bucaramanga (Santander)
Edad:	33 años	Género:	Masculino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	0
Dirección actual:	CALLE 37 # 4A-33 VEGAS DE MORRORICO	Municipio:	BUCARAMANGA
Teléfono:	3206060817	Escolaridad:	Analfabeta
Ocupación:	OPERADOR DE PERFORACION II	EPS:	NO SABE
Responsable**:	AZUCENA RODRIGUEZ (HERMANA)	Teléfono:	3102179302
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

1. Vacuna:Covid-19 - Dosis 2 - Ultima dosis: Refiere 2022

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: Su capacidad visual es adecuada para la ocupación.
Audiometría: Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación.
Espirometría computarizada: NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a JOSE JESUS RODRIGUEZ NOVA con documento de identificación No. 1100221191 se considera NO PRESENTA RESTRICCIONES para desempeñar la ocupación de OPERADOR DE PERFORACION II del sector económico Construcción de otras obras de ingeniería civil

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.
2. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CARDIOVASCULAR OMS: No se calcula por ser menor de 40 años.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Se recomienda utilizar lentes con protección a radiación ultravioleta (luz solar) y lubricantes oculares.
2. Se le recomienda solicitar en su entidad de salud control de resultado de laboratorio de triglicéridos

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

RESULTADO DE EXÁMENES DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OCUPACIONAL: Los exámenes de Laboratorio Clínico realizados presentaron los siguientes resultados: - Glucosa en suero: dentro de valores límites; - Triglicéridos: dentro de valores límites; - Colesterol total: dentro de valores límites [*DENTRO DE PARAMETROS PARA TRABAJO EN ALTURAS*]

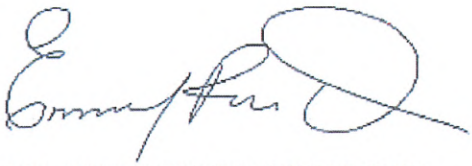
ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CONSIDERACIONES ESPECIALES DE HISTORIA OCUPACIONAL EN PANDEMIA POR CORONAVIRUS: La presente evaluación médica ocupacional que se realiza durante la pandemia por COVID 19 , Se lleva a cabo de forma integral, teniendo en cuenta una encuesta de síntomas, presencia de signos y síntomas respiratorios agudos, verificación de antecedentes de patologías o condiciones que lo enmarquen en una población de manejo especial o de mayor riesgo de complicación en caso de sufrir la infección y verificación de estado de la vacunación contra COVID 19. Cualquier hallazgo significativo encontrado se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado e implicaciones ocupacionales. Esta evaluación no garantiza que a futuro el trabajador no padezca la enfermedad. En caso de presentar algún síntoma al respecto, será pertinente que se le haga una nueva valoración médica en su

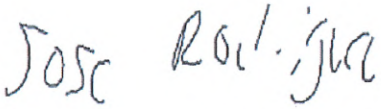
Entidad de Salud. Por todo lo anterior se recomienda implementar las medidas generales y específicas según proceso productivo y sector económico, en el marco del Programa de Bioseguridad de cada empresa y en atención a los lineamientos de autoridades competentes como Ministerios de Trabajo, Salud y Seguridad Social.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 1 metro, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro con otras personas: No salude de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- Descargue el aplicativo Coronapp-Colombia para recibir información personalizada e Infórmese a través de fuentes confiables.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aísle preventivamente.



DRA. EMMA ALEXANDRA ROMERO OLIER
Medico y Cirujana UIS
R.M. 07295/08
Especialista Salud Ocupacional
Universidad Manuela Beltrán
Lic. S.O. 01405/17



JOSE JESUS RODRIGUEZ NOVA
Documento: 1100221191

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Cll 35 21-74 Int. 113 Edificio Apolo - Bucaramanga PBX: 6351618
www.sandiegoses.com historiasclinicas@sandiegoses.com

Impreso por:
Fecha: 2023-02-20 Hora: 15:37

	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	SST-F-02
		Fecha	1/11/2022
		Versión	3
		Página	1 de 1

1, DATOS PERSONALES

NOMBRE Carlos Andres Tellez Marin CÉDULA 1098746851

DIRECCIÓN Calle 69 # 4b-105 TELÉFONO 3186053948

CARGO operador PROYECTO Cordoncillo 2

TIPO DE CONTRATO Obra Labor ARL AXA Colpatria

JEFE INMEDIATO

FECHA 16 de diciembre 2022

ETAPA INDUCCIÓN [X] REINDUCCIÓN []

2. GENERALIDADES

Manual de Funciones y Responsabilidades	✓
Reglamento Interno de Trabajo	✓

3. POLÍTICAS SST













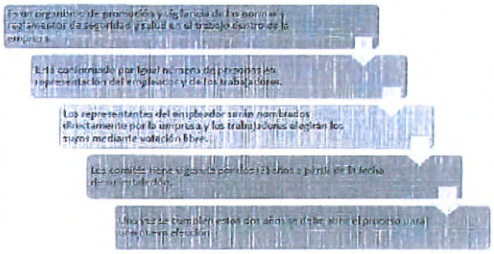
4. POLÍTICA AMBIENTAL



5. REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

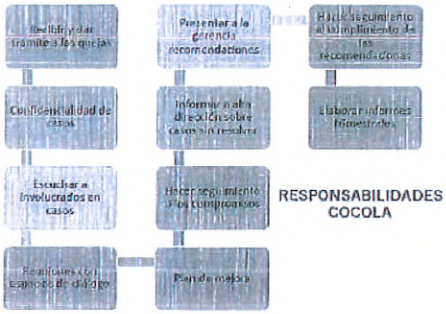


6. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST





6. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL - COCOLA



Busca prevenir el acoso laboral contribuyendo a proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo, conforme lo establece la resolución 0652 del 30 de abril del año 2012.

Conformado por un Número Igual de Representantes del Empleador y de los Trabajadores con sus Respectivos Suplentes.

7. DEFINICIONES BÁSICAS

PELIGRO

Fuente o situación con potencial de daños a las personas, al ambiente, a la propiedad, a la calidad, etc.



RIESGO

La combinación en la probabilidad de que ocurra un evento peligroso y la gravedad de las consecuencias de esa ocurrencia



Accidente de Trabajo

- Suceso repentino
- Por causa o con ocasión del trabajo
- Causo lesión o daño, perturbación funcional o psiquiátrico, invalidez o la muerte
- Bajo ordenes del empleador
- Traslado empresa - vivienda
- Función sindical
- Actividades recreativas, deportivas y culturales

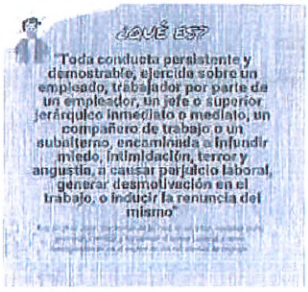
Incidente de Trabajo

Enfermedad Laboral

- Contraída como producto de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad o medio de trabajo
- Tabla de enfermedades laborales

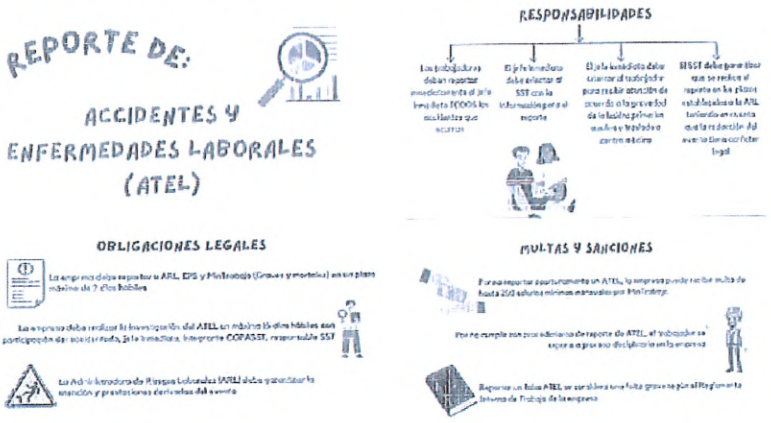
Todo debe ser reportado e investigado

ACOSO LABORAL

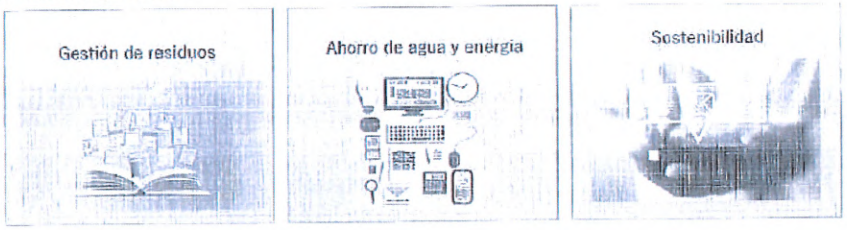




7. REPORTE DE INCIDENTES, ACCIENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES



8. PROGRAMAS AMBIENTALES



9. EMERGENCIAS

Eventos imprevistos que ponen en peligro la vida e integridad física de las personas y puede generar daños en edificaciones y el medio ambiente que requieran atención inmediata

Emergencias

- INCENDIOS
- DESLIZAMIENTOS
- EXPLOSIONES
- INTOXICACIONES
- ATENTADOS
- SISMOS



Contingencias ambientales

- INCENDIOS
- DERRAMES Y FUGAS
- DESLIZAMIENTOS



RECURSOS INTERNOS PARA ATENDER EMERGENCIAS

Camilla - Extintor - Botiquín - Equipo Rescate Alturas - Equipo antiderrames



Brigadas



He recibido a satisfacción la Induccion en Seguridad y Salud en el Trabajo y me comprometo a cumplir con los reglamentos y las normas de seguridad estipuladas por la empresa, asi como, las establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo y en el Contrato de Trabajo.

Carlos A. Tellez

Firma del Trabajador

Jose D'Albert

Firma de quien realiza la inducción

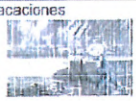
	FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	SST-F-03
		Fecha	1/09/2022
		Versión	3
		Página	1 de 1

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:	Carlos Andres Tellez	No. CC:	1098746851
CARGO :	Operador	AREA DE TRABAJO:	Cordoncillo 2.
TEMA:	Induccion	INDUCCIÓN X	REINDUCCIÓN

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - AMBIENTAL

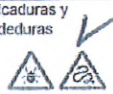
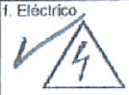
Lea atentamente las siguientes preguntas y marque con una X la(s) respuesta(s) que considere correctas

1. Entre las siguientes opciones, seleccione TODAS aquellas que correspondan a políticas de la empresa — Puntaje: 3

- a. Política SST ✓ 
- b. Política de Vacaciones 
- c. Política de Seguridad Vial ✓ 

- d. Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas ✓ 

2. Seleccione TRES (03) peligros a los cuales está expuesto en el desarrollo de las actividades de su cargo — Puntaje: 3

- a. Picaduras y mordeduras ✓ 
- b. Fenómenos Naturales 
- c. Biomecánico ✓ 
- d. Locativo 
- e. Materiales radiactivos 
- f. Eléctrico ✓ 
- g. Tránsito 
- h. Químico 

3. Seleccione UNA afirmación que describa por qué se debe implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa — Puntaje: 1

- a. Para desmejorar las condiciones laborales de la empresa
- b. Para que nos paguen mejor
- c. Para evitar que se presenten accidentes de trabajo y enfermedades laborales ✓
- d. Todas las anteriores

4. Seleccione UNA afirmación que describa el Procedimiento a seguir para reportar un incidente o accidente de trabajo — Puntaje: 1

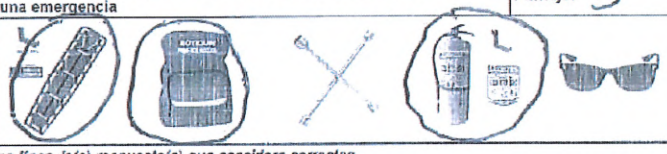
- a. Informar al compañero de trabajo
- b. Dirigirse a la clínica para recibir atención médica
- c. Continuar laborando normalmente
- d. Notificar al área SST o Jefe Inmediato, recibir atención de primeros auxilios y dirigirse a centro médico, si es necesario ✓

Lea atentamente las siguientes preguntas y encierre en un círculo la(s) respuesta(s) que considere correctas

5. Encierre TODAS las buenas prácticas que estén relacionadas con el autocuidado — Puntaje: 3



6. Encierre TODOS los recursos que sean necesarios para atender una emergencia — Puntaje: 3

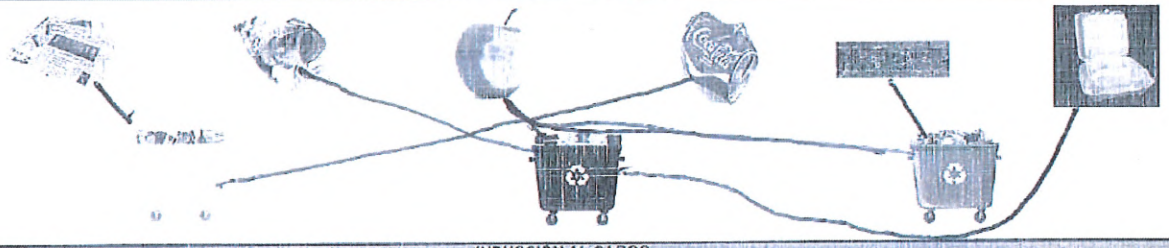


Lea atentamente la siguiente pregunta y una con una línea la(s) respuesta(s) que considere correctas

7. Una con una línea cada uno de los residuos con alguna de las tres canecas para disposición — Puntaje: 6

Residuos

Canecas



INDUCCIÓN AL CARGO

Lea atentamente las siguientes preguntas y marque con una X la(s) respuesta(s) que considere correctas

8. De los siguientes documentos, seleccione cuál es la norma reguladora de las relaciones internas entre la empresa y el trabajador, que sirve de guía y herramienta para mantener el orden de la empresa — Puntaje: 1

- a. Manual de Urbanidad y Buenas Maneras 
- b. Manual de Ingeniero de Mantenimiento 
- c. Reglamento Interno de Trabajo ✓ 

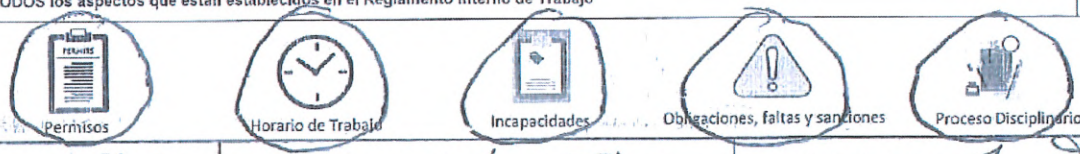
9. De los siguientes documentos, seleccione en cuál de ellos se establecen la funciones y responsabilidades del cargo que va a desempeñar en la empresa: — Puntaje: 1

- a. Manual de Funciones ✓ 
- b. Manual de Calidad 

- c. Manual Esotérico 

Lea atentamente la siguiente pregunta y encierre en un círculo la(s) respuesta(s) que considere correctas

10. Seleccione TODOS los aspectos que están establecidos en el Reglamento Interno de Trabajo — Puntaje: 5



PUNTAJE TOTAL:	27/27	FIRMA DEL TRABAJADOR: Carlos Tellez	FIRMA DEL EVALUADOR: Jose Alba

OBSERVACIONES:

DE COLOMBIA	FORMATO NOTIFICACIÓN DE RIESGOS EN SEGURIDAD Y EN EL TRABAJO	Código	SST-F-06
		Fecha	15/05/2020
		Versión	2
		Página 1 de 1	

Fecha: 16 diciembre 2022 Lugar: Cardoncillo 2

Proceso o Contrato: Cardoncillo 2

Nombre de quien realiza la Notificación: José Orlando Alba James

Cargo: Especialista SST

PELIGROS		RECOMENDACIONES
NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CUAL/ES	
Biológico: Virus, bacterias, hongos, picaduras, mordeduras, COVID -19.	Virus, hongos, picaduras, mordeduras.	Inspección áreas, inspección y desinfección de elementos de trabajo (epp- dotación), lavado de manos e higiene personal), aplicación repelente, desinfección de áreas, uso de gel antibacterial-alcohol para desinfección. Uso obligatorio de EPP, informar diariamente sobre estado de salud, aplicar protocolo de limpieza y desinfección, aplicar código de etiqueta respiratoria.
Físico: Ruido, Iluminación, vibración, temperaturas extremas, radiaciones ionizantes y no ionizantes	Ruido, vibración, radiación no ionizante, temperaturas extremas.	Uso adecuado de epp, dotación manga larga, uso de protector solar, hidratación constante, realizar pausas activas.
Químico: Material particulado, polvos, gases, vapores, líquidos	Material particulado, gases, vapores.	Uso adecuado de epp, conocer hojas de seguridad.
Psicosocial: Jornada de trabajo, condiciones de la tarea, características de la organización	Jornada de trabajo, condiciones de la tarea,	Planeación de actividades, Realización de pausas activas, trabajo en equipo, comunicación asertiva.
Biomecánico: Manipulación de cargas, movimiento repetitivo, esfuerzo, posturas.	Manipulación de cargas, movimientos repetitivos, esfuerzos, posturas.	Levantamiento y movimiento de cargas adecuado, realización de pausas activas y calistenia, mantener una buena higiene postural, no exceder pesos permitidos.
Condiciones de seguridad: Mecánico, eléctrico, trabajo en alturas, locativos, accidentes de tránsito.	Mecánico, eléctrico, trabajo en alturas, locativos accidentes de tránsito.	Realizar inspecciones a epp, herramientas, equipos, áreas de trabajo, autocuidado, atender a normas de tránsito, reportar estado de salud, reporte de actos y condiciones inseguras, atender a señalización.
Fenómenos Naturales: Sismo, terremoto, Inundación, derrumbe.	Sismo, terremoto, inundación, derrumbe.	Ubicación de señalización de emergencia, autocuidado, reconocimiento de brigada.

Yo, Carlos Andres Tellez Marin, identificado con la cédula de ciudadanía número 1098746851, declaro y doy testimonio de que fui notificado a los riesgos a los cuales estoy expuesto de acuerdo a mi cargo y a la actividad a desarrollar, Operador, para constancia y prueba firmo en la ciudad de: Bucaramanga, cuya fecha es 16/12/2022.

Nombre: Carlos Andres Tellez Marin

Firma: Carlos Tellez

SANDIEGO
SERVICIOS EN SALUD

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2022-12-14

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S	Actividad económica:	Construcción de otras obras de ingeniería civil
Nombre:	CARLOS ANDRES TELLEZ MARIN	Documento:	CC 1098746851
Fecha de nacimiento:	1993-10-07	Lugar de nacimiento:	SUCRE (SANTANDER)
Edad:	29 años	Género:	Masculino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	1
Dirección actual:	CLL 69 # 7 B 105 BARRIO JUAN XXII PARTE BAJA	Municipio:	BUCARAMANGA
Teléfono:	3186053948	Escolaridad:	Secundaria_completa
Ocupación:	PPERADOR DE PERFORACION II	EPS:	NUEVA EPS
Responsable**:	ALBERTO MARIN (PRIMO)	Teléfono:	3147267151
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: Su capacidad visual es adecuada para la ocupación.
Audiometría: Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación.
Espirometría computarizada: NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a CARLOS ANDRES TELLEZ MARIN con documento de identificación No. 1098746851 se considera NO PRESENTA RESTRICCIONES para desempeñar la ocupación de PPERADOR DE PERFORACION II del sector económico Construcción de otras obras de ingeniería civil

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.
2. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CARDIOVASCULAR OMS: No se calcula por ser menor de 40 años.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Se le recomienda en su entidad de salud la actualización anual de la fórmula de corrección de los lentes.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

RESULTADO DE EXÁMENES DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OCUPACIONAL: Los exámenes de Laboratorio Clínico realizados presentaron los siguientes resultados: - Glucosa en suero: dentro de valores límites; - Triglicéridos: dentro de valores límites; - Colesterol total: dentro de valores límites;[*DENTRO DE PARAMETROS PARA TRABAJO EN ALTURAS*]

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CONSIDERACIONES ESPECIALES DE HISTORIA OCUPACIONAL EN PANDEMIA POR CORONAVIRUS: La presente evaluación médica ocupacional que se realiza durante la pandemia por COVID 19 , Se lleva a cabo de forma integral, teniendo en cuenta una encuesta de síntomas, presencia de signos y síntomas respiratorios agudos, verificación de antecedentes de patologías o condiciones que lo enmarquen en una población de manejo especial o de mayor riesgo de complicación en caso de sufrir la infección y verificación de estado de la vacunación contra COVID 19. Cualquier hallazgo significativo encontrado se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado e implicaciones ocupacionales. Esta evaluación no garantiza que a futuro el trabajador no padezca la enfermedad. En caso de presentar algún síntoma al respecto, será pertinente que se le haga una nueva valoración médica en su Entidad de Salud. Por todo lo anterior se recomienda implementar las medidas generales y específicas según proceso productivo y

sector económico, en el marco del Programa de Bioseguridad de cada empresa y en atención a los lineamientos de autoridades competentes como Ministerios de Trabajo, Salud y Seguridad Social.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 1 metro, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro con otras personas: No salude de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- Descargue el aplicativo Coronapp-Colombia para recibir información personalizada e Infórmese a través de fuentes confiables.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SíNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aísle preventivamente.

JHONATAN RAFAEL IBARRA BAYUELO - CONSULTORIO 12
Medico general
R.M. 61119/01
Especialista en Salud Ocupacional
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
Lic. S.O. 12391 de 29/10/2014

CARLOS ANDRES TELLEZ MARIN
Documento: 1098746851

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Cll 35 21-74 Int. 113 Edificio Apolo - Bucaramanga PBX: 6351618
www.sandiegoses.com historiasclinicas@sandiegoses.com

Impreso por:
Fecha: 2023-02-08 Hora: 09:32

	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	SST-F-02
		Fecha	1/11/2022
		Versión	3
		Página	1 de 1

1, DATOS PERSONALES

NOMBRE: Elmides Guemero Florez — CÉDULA: 1098710742

DIRECCIÓN: Mz 16 casa 6 bonanza — TELÉFONO:

CARGO: Ay. perforacion 4 — PROYECTO: cordoncillo 2

TIPO DE CONTRATO: obra o labor — ARL: Axa colpatria

JEFE INMEDIATO: Diego Lopez

FECHA: 16-9-22

ETAPA: INDUCCIÓN [X] — REINDUCCIÓN []

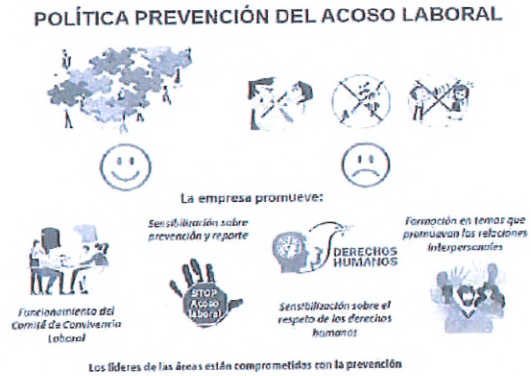
2. GENERALIDADES

Manual de Funciones y Responsabilidades	X
Reglamento Interno de Trabajo	X

3. POLÍTICAS SST

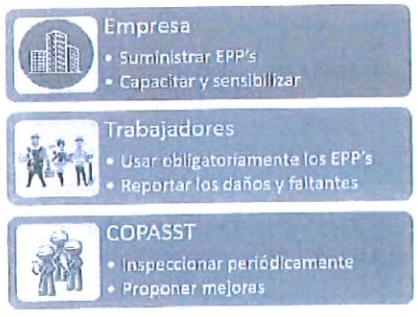


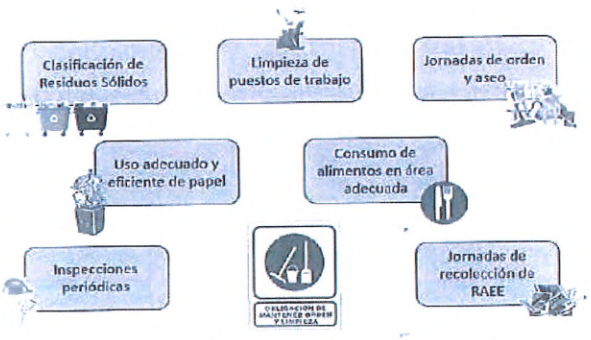






4. POLÍTICA AMBIENTAL





5. REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL



6. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST

- Es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa.
- Está conformado por igual número de personas en representación del empleador y de los trabajadores.
- Los representantes del empleador serán nombrados directamente por la empresa y los trabajadores elegirán los suyos mediante votación libre.
- Los comités tiene vigencia por dos (2) años a partir de la fecha de su instalación.
- Una vez se cumplen estos dos años se debe abrir el proceso para una nueva elección

RESPONSABILIDADES COPASST

- Proponer medidas de prevención
- Actividades de prevención
- Investigación de ATEL
- Informes de accidentalidad y ausentismo
- Inspecciones de seguridad
- Relación entre empleador y trabajadores
- Resultados de revisión por la dirección
- Programa de capacitaciones
- Actualizar Plan Anual
- Planificación de auditoría
- Conocer Política SST

6. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL - COCOLA

- Recibir y dar trámite a las quejas
- Presentar a la gerencia recomendaciones
- Hacer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones
- Confidencialidad de casos
- Informar a alta dirección sobre casos sin resolver
- Elaborar informes trimestrales
- Escuchar a involucrados en casos
- Hacer seguimiento a los compromisos
- Reuniones con espacios de diálogo
- Plan de mejora

RESPONSABILIDADES COCOLA

Busca prevenir el acoso laboral contribuyendo a proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo, conforme lo establece la resolución 0652 del 30 de abril del año 2012.

Conformado por un Número Igual de Representantes del Empleador y de los Trabajadores con sus Respectivos Suplentes.

7. DEFINICIONES BÁSICAS

PELIGRO

Fuente o situación con potencial de daños a las personas, al ambiente, a la propiedad, a la calidad, etc.



RIESGO

La combinación en la probabilidad de que ocurra un evento peligroso y la gravedad de las consecuencias de esa ocurrencia





Accidente de Trabajo

- Suceso repentino
- Por causa o con ocasión del trabajo
- Causa lesión orgánica, perturbación funcional o psiquiátrica, invalidez o la muerte
- Bajo órdenes del empleador
- Traslado empresa - vivienda
- Función sindical
- Actividades recreativas, deportivas y culturales

Incidente de Trabajo

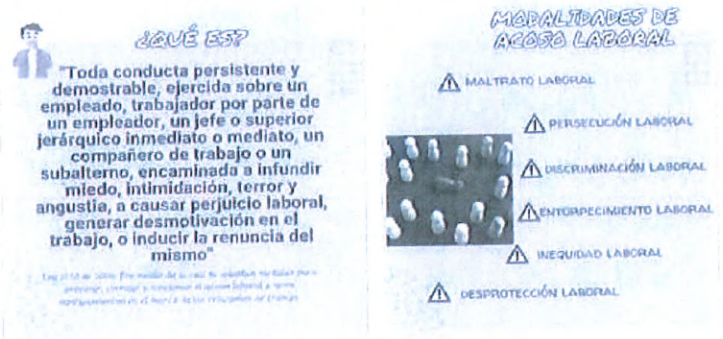
- Suceso que tuvo el potencial de ser accidente
- No hubo personas lesionadas, ni daños a la propiedad o los procesos

Enfermedad Laboral

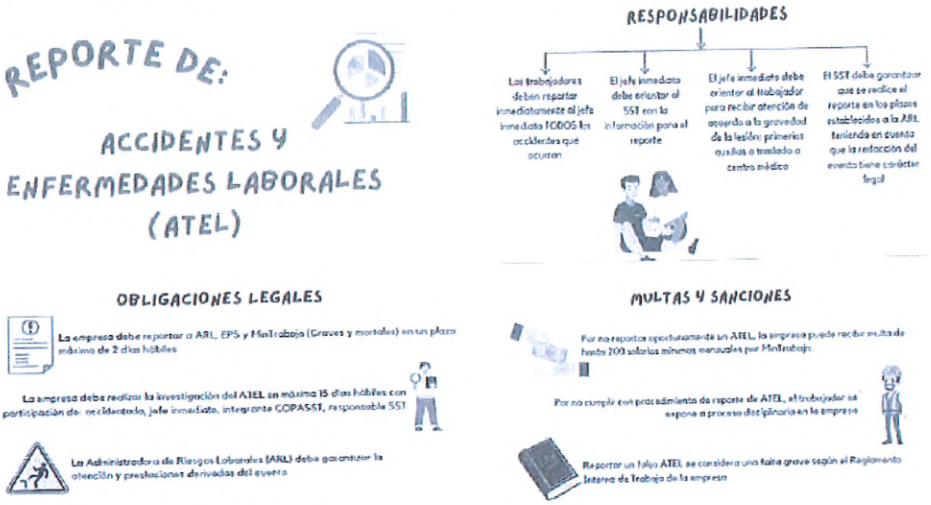
- Contraída como producto de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad o medio de trabajo
- Tabla de enfermedades laborales

Todo debe ser reportado e investigado

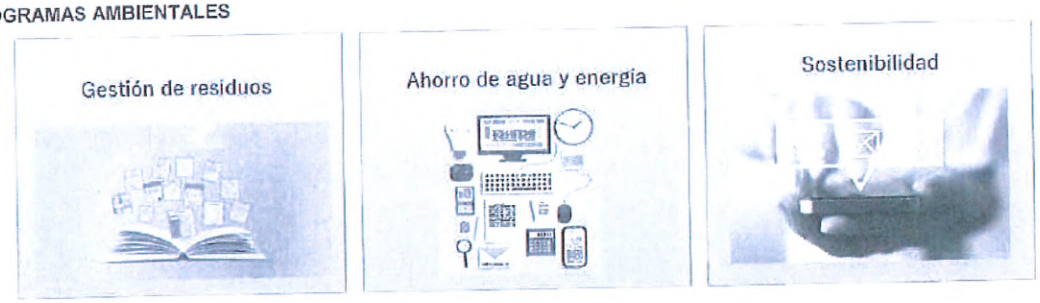
ACOSO LABORAL



7. REPORTE DE INCIDENTES, ACCIENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES



8. PROGRAMAS AMBIENTALES



9. EMERGENCIAS

Eventos imprevistos que ponen en peligro la vida integridad física de las personas y puede generar daños en edificaciones y el medio ambiente que requieren atención inmediata

Emergencias

- INCENDIOS
- DESLIZAMIENTOS
- EXPLOSIONES
- INTOXICACIONES
- ATENTADOS
- SISMOS



Contingencias ambientales

- INCENDIOS
- DERRAMES Y FUGAS
- DESLIZAMIENTOS

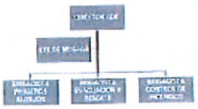


RECURSOS INTERNOS PARA ATENDER EMERGENCIAS

Camilla – Extintor – Botiquín – Equipo Rescate Alturas – Equipo antiderrames



Brigadas



He recibido a satisfacción la Induccion en Seguridad y Salud en el Trabajo y me comprometo a cumplir con los reglamentos y las normas de seguridad estipuladas por la empresa, asi como, las establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo y en el Contrato de Trabajo.

Firma del Trabajador

Firma de quien realiza la inducción

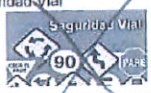
	FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	SST-F-03
		Fecha	1/09/2022
		Versión	3
		Página	1 de 1

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:	Elmy des Guerrero Flores	No. CC:	1098710742
CARGO:	Ay. Perforacion II	AREA DE TRABAJO:	Cerdanillo?
TEMA:	INDUCCIÓN X	REINDUCCIÓN	

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - AMBIENTAL

Lea atentamente las siguientes preguntas y marque con una X la(s) respuesta(s) que considere correctas

1. Entre las siguientes opciones, seleccione TODAS aquellas que correspondan a políticas de la empresa — Puntaje: 3

- a. Política SST 
- b. Política de Vacaciones 
- c. Política de Seguridad Vial 

- d. Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas 

2. Seleccione TRES (03) peligros a los cuales está expuesto en el desarrollo de las actividades de su cargo — Puntaje: 3

- a. Picaduras y mordeduras 
- b. Fenómenos Naturales 
- c. Biomecánico 
- d. Locativo 
- e. Materiales radiactivos 
- f. Eléctrico 
- g. Tránsito 
- h. Químico 

3. Seleccione UNA afirmación que describa por qué se debe implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa — Puntaje: 1

- a. Para desmejorar las condiciones laborales de la empresa
- b. Para que nos paguen mejor
- c. Para evitar que se presenten accidentes de trabajo y enfermedades laborales
- d. Todas las anteriores

4. Seleccione UNA afirmación que describa el Procedimiento a seguir para reportar un incidente o accidente de trabajo — Puntaje: 1

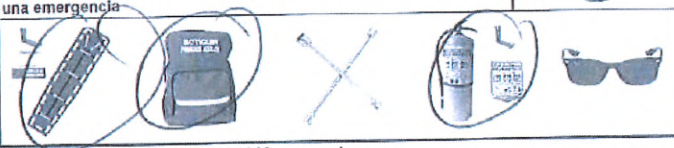
- a. Informar al compañero de trabajo
- b. Dirigirse a la clínica para recibir atención médica
- c. Continuar laborando normalmente
- d. Notificar al área SST o Jefe Inmediato, recibir atención de primeros auxilios y dirigirse a centro médico, si es necesario

Lea atentamente las siguientes preguntas y encierre en un círculo la(s) respuesta(s) que considere correctas

5. Encierre TODAS las buenas prácticas que estén relacionadas con el autocuidado — Puntaje: 3



6. Encierre TODOS los recursos que sean necesarios para atender una emergencia — Puntaje: 3



Lea atentamente la siguiente pregunta y una con una línea la(s) respuesta(s) que considere correctas

7. Una con una línea cada uno de los residuos con alguna de las tres canecas para disposición — Puntaje: 6

Residuos



Canecas



INDUCCIÓN AL CARGO

Lea atentamente las siguientes preguntas y marque con una X la(s) respuesta(s) que considere correctas

8. De los siguientes documentos, seleccione cuál es la norma reguladora de las relaciones internas entre la empresa y el trabajador, que sirve de guía y herramienta para mantener el orden de la empresa — Puntaje: 1

- a. Manual de Urbanidad y Buenas Maneras 
- b. Manual de Ingeniero de Mantenimiento 
- X c. Reglamento Interno de Trabajo 

9. De los siguientes documentos, seleccione en cuál de ellos se establecen la funciones y responsabilidades del cargo que va a desempeñar en la empresa: — Puntaje: 1

- X a. Manual de Funciones 
- b. Manual de Calidad 

- c. Manual Esotérico 

Lea atentamente la siguiente pregunta y encierre en un círculo la(s) respuesta(s) que considere correctas

10. Seleccione TODOS los aspectos que están establecidos en el Reglamento Interno de Trabajo — Puntaje: 5



PUNTAJE TOTAL:	27/27	FIRMA DEL TRABAJADOR:	Elmy des Guerrero
FIRMA DEL EVALUADOR:	José Alba		

OBSERVACIONES:

	FORMATO NOTIFICACIÓN DE RIESGOS EN SEGURIDAD Y EN EL TRABAJO	Código	SST-F-06
		Fecha	15/05/2020
		Versión	2
		Página 1 de 1	

Fecha: 16-12-2022 Lugar: Cerdoncillo 2

Proceso o Contrato: Cerdoncillo 2

Nombre de quien realiza la Notificación: Jose Alba

Cargo: SST

PELIGROS		RECOMENDACIONES
NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CUAL/ES	
Biológico: Virus, bacterias, hongos, picaduras, mordeduras, COVID -19.	Virus, hongos, picaduras, mordeduras.	Inspección áreas, inspección y desinfección de elementos de trabajo (epp- dotación), lavado de manos e higiene personal), aplicación repelente, desinfección de áreas, uso de gel antibacterial-alcohol para desinfección. Uso obligatorio de EPP, informar diariamente sobre estado de salud, aplicar protocolo de limpieza y desinfección, aplicar código de etiqueta respiratoria.
Físico: Ruido, Iluminación, vibración, temperaturas extremas, radiaciones ionizantes y no ionizantes	Ruido, vibración, radiación no ionizante, temperaturas extremas.	Uso adecuado de epp, dotación manga larga, uso de protector solar, hidratación constante, realizar pausas activas.
Químico: Material particulado, polvos, gases, vapores, líquidos	Material particulado, gases, vapores.	Uso adecuado de epp, conocer hojas de seguridad.
Psicosocial: Jornada de trabajo, condiciones de la tarea, características de la organización	Jornada de trabajo, condiciones de la tarea,	Planeación de actividades, Realización de pausas activas, trabajo en equipo, comunicación asertiva.
Biomecánico: Manipulación de cargas, movimiento repetitivo, esfuerzo, posturas.	Manipulación de cargas, movimientos repetitivos, esfuerzos, posturas.	Levantamiento y movimiento de cargas adecuado, realización de pausas activas y calistenia, mantener una buena higiene postural, no exceder pesos permitidos.
Condiciones de seguridad: Mecánico, eléctrico, trabajo en alturas, locativos, accidentes de tránsito.	Mecánico, eléctrico, trabajo en alturas, locativos accidentes de tránsito.	Realizar inspecciones a epp, herramientas, equipos, áreas de trabajo, autocuidado, atender a normas de tránsito, reportar estado de salud, reporte de actos y condiciones inseguras, atender a señalización.
Fenómenos Naturales: Sismo, terremoto, Inundación, derrumbe.	Sismo, terremoto, inundación, derrumbe.	Ubicación de señalización de emergencia, autocuidado, reconocimiento de brigada.

Yo, Ermides Guerrero Flores, identificado con la cédula de ciudadanía número 1098710742, declaro y doy testimonio de que fui notificado a los riesgos a los cuales estoy expuesto de acuerdo a mi cargo y a la actividad a desarrollar, Ayudante de Perforación II, para constancia y prueba firmo en la ciudad de: Bucaramanga, cuya fecha es 16-12-2022.

Nombre: Ermides Guerrero Flores

Firma: Ermides Guerrero

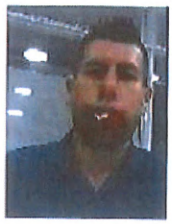
SANDIEGO
SERVICIOS EN SALUD

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2022-12-14

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S	Actividad económica:	Construcción de otras obras de ingeniería civil
Nombre:	ERMIDES GUERRERO FLORES	Documento:	CC 1098718742
Fecha de nacimiento:	1992-01-11	Lugar de nacimiento:	RIONEGRO (SANTANDER)
Edad:	30 años	Género:	Masculino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	1
Dirección actual:	MANZ 14 CASA 8 BARRIO BONANZA CAMPESTRE COLORADOS	Municipio:	BUCARAMANGA
Teléfono:	3161804108	Escolaridad:	Secundaria_completa
Ocupación:	AYUDANTE DE PERFORACION II	EPS:	SALUD TOTAL
Responsable**:	ALEXIS GUERRERO (HERMANO)	Teléfono:	3212885024
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

1. Vacuna:Covid-19 - Dosis 2 - Ultima dosis: refiere 2022/

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: Su capacidad visual es adecuada para la ocupación
Audiometría: Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación.
Espirometría computarizada: NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a ERMIDES GUERRERO FLORES con documento de identificación No. 1098718742 se considera NO PRESENTA RESTRICCIONES para desempeñar la ocupación de AYUDANTE DE PERFORACION II del sector económico Construcción de otras obras de ingeniería civil

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.
2. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CARDIOVASCULAR OMS: No se calcula por ser menor de 40 años.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

No se generan recomendaciones médicas para el trabajo

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

RESULTADO DE EXÁMENES DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OCUPACIONAL: Los exámenes de Laboratorio Clínico realizados presentaron los siguientes resultados: - Glucosa en suero: dentro de valores límites; - Triglicéridos: dentro de valores límites; - Colesterol total: dentro de valores límites. [*DENTRO DE PARAMETROS PARA TRABAJO EN ALTURAS*]

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CONSIDERACIONES ESPECIALES DE HISTORIA OCUPACIONAL EN PANDEMIA POR CORONAVIRUS: La presente evaluación médica ocupacional que se realiza durante la pandemia por COVID 19 , Se lleva a cabo de forma integral, teniendo en cuenta una encuesta de síntomas, presencia de signos y síntomas respiratorios agudos, verificación de antecedentes de patologías o condiciones que lo enmarquen en una población de manejo especial o de mayor riesgo de complicación en caso de sufrir la infección y verificación de estado de la vacunación contra COVID 19. Cualquier hallazgo significativo encontrado se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado e implicaciones ocupacionales. Esta evaluación no garantiza que a futuro el trabajador no padezca la enfermedad. En caso de presentar algún síntoma al respecto, será pertinente que se le haga una nueva valoración médica en su Entidad de Salud. Por todo lo anterior se recomienda implementar las medidas generales y específicas según proceso productivo y

sector económico, en el marco del Programa de Bioseguridad de cada empresa y en atención a los lineamientos de autoridades competentes como Ministerios de Trabajo, Salud y Seguridad Social.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 1 metro, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro con otras personas: No salude de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- Descargue el aplicativo Coronapp-Colombia para recibir información personalizada e Infórmese a través de fuentes confiables.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aísle preventivamente.

DRA. EMMA ALEXANDRA ROMERO OLIER
Medico y Cirujana UIS
R.M. 07295/08
Especialista Salud Ocupacional
Universidad Manuela Beltrán
Lic. S.O. 01405/17

ERMIDES GUERRERO FLORES
Documento: 1098718742

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Cll 35 21-74 Int. 113 Edificio Apolo - Bucaramanga PBX: 6351618
www.sandiegoses.com historiasclinicas@sandiegoses.com

Impreso por:
Fecha: 2023-02-20 Hora: 16:08

DE COLOMBIA	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	SST-F-02
		Fecha	1/11/2022
		Versión	3
		Página	1 de 1

1, DATOS PERSONALES

NOMBRE: Kilian Perez — CÉDULA: 1007397235

DIRECCIÓN: — TELÉFONO: 3045638308

CARGO: ayudante de perforacion — PROYECTO: Cox Doncello 2

TIPO DE CONTRATO: obra labor — ARL: Colpatria

JEFE INMEDIATO: Diego Lopez

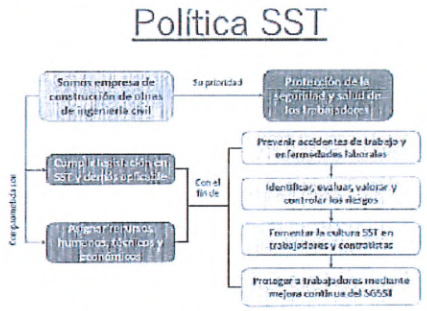
FECHA: 16 dic 22

ETAPA — INDUCCIÓN: X — REINDUCCIÓN:

2. GENERALIDADES

Manual de Funciones y Responsabilidades	✓
Reglamento Interno de Trabajo	✓

3. POLÍTICAS SST





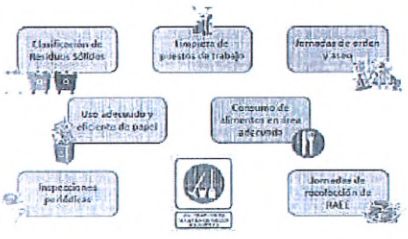




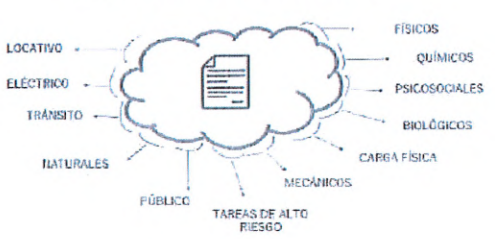




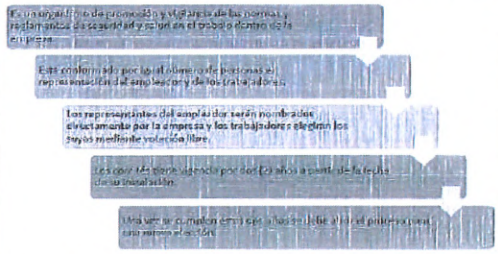
4. POLÍTICA AMBIENTAL



5. REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

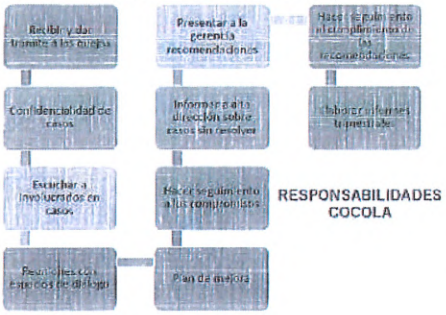


6. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST





6. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL - COCOLA



Busca prevenir el acoso laboral contribuyendo a proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo, conforme lo establece la resolución 0652 del 30 de abril del año 2012.

Conformado por un Número Igual de Representantes del Empleador y de los Trabajadores con sus Respectivos Suplentes.

7. DEFINICIONES BÁSICAS

PELIGRO

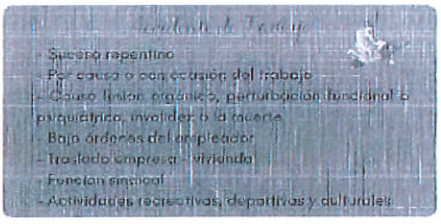
Fuente o situación con potencial de daños a las personas, al ambiente, a la propiedad, a la calidad, etc.



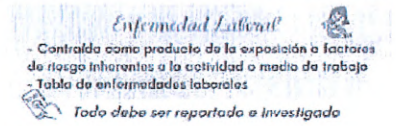
RIESGO

La combinación en la probabilidad de que ocurra un evento peligroso y la gravedad de las consecuencias de esa ocurrencia

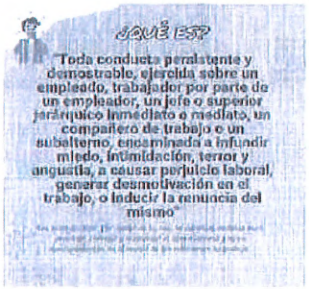






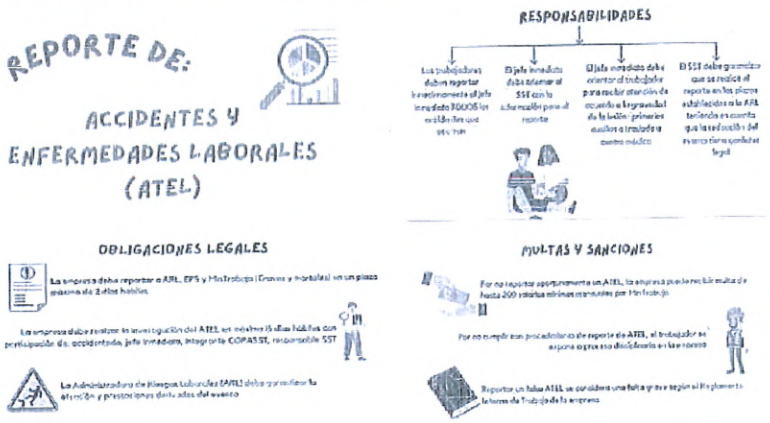


ACOSO LABORAL





7. REPORTE DE INCIDENTES, ACCIENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES



8. PROGRAMAS AMBIENTALES



9. EMERGENCIAS

Eventos imprevistos que ponen en peligro la vida integridad física de las personas y pueden generar daños en edificaciones y el medio ambiente que requieren atención inmediata

Emergencias

- INCENDIOS
- DESLIZAMIENTOS
- EXPLOSIONES
- INTOXICACIONES
- ATENTADOS
- SISMOS



Contingencias ambientales

- INCENDIOS
- DERRAMES Y FUGAS
- DESLIZAMIENTOS

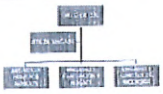


RECURSOS INTERNOS PARA ATENDER EMERGENCIAS

Camilla – Extintor – Botiquín – Equipo Rescate Alturas – Equipo antiderrames



Brigadas



He recibido a satisfacción la Induccion en Seguridad y Salud en el Trabajo y me comprometo a cumplir con los reglamentos y las normas de seguridad estipuladas por la empresa, asi como, las establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo y en el Contrato de Trabajo.

Kilian Pertuz
Firma del Trabajador

Jose Albor
Firma de quien realiza la inducción

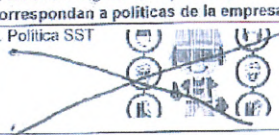
	FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	SST-F-03
		Fecha	1/09/2022
		Versión	3
		Página	1 de 1

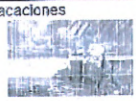
NOMBRE DEL PARTICIPANTE:	Kilian Pretel	No. CC:	1002778335 Kilian ?
CARGO :	ayudante de deforestación	AREA DE TRABAJO:	cordon ciclo 2
TEMA:	Induccion	INDUCCIÓN	X
		REINDUCCIÓN	

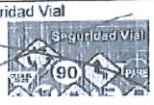
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - AMBIENTAL

Lea atentamente las siguientes preguntas y marque con una X la(s) respuesta(s) que considere correctas

1. Entre las siguientes opciones, seleccione TODAS aquellas que correspondan a políticas de la empresa — Puntaje: 3

a. Política SST 

b. Política de Vacaciones 

c. Política de Seguridad Vial 

d. Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas 

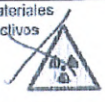
2. Seleccione TRES (03) peligros a los cuales está expuesto en el desarrollo de las actividades de su cargo — Puntaje: 3

a. Picaduras y mordeduras 

b. Fenómenos Naturales 

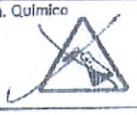
c. Biomecánico 

d. Locativo 

e. Materiales radiactivos 

f. Eléctrico 

g. Tránsito 

h. Químico 

3. Seleccione UNA afirmación que describa por qué se debe implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa — Puntaje: 1

a. Para desmejorar las condiciones laborales de la empresa

b. Para que nos paguen mejor

c. Para evitar que se presenten accidentes de trabajo y enfermedades laborales

d. Todas las anteriores

4. Seleccione UNA afirmación que describa el Procedimiento a seguir para reportar un incidente o accidente de trabajo — Puntaje: 1

a. Informar al compañero de trabajo

b. Dirigirse a la clinica para recibir atención médica

c. Continuar laborando normalmente

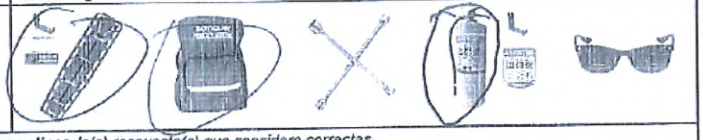
d. Notificar al área SST o Jefe Inmediato, recibir atención de primeros auxilios y dirigirse a centro médico, si es necesario

Lea atentamente las siguientes preguntas y encierre en un círculo la(s) respuesta(s) que considere correctas

5. Encierre TODAS las buenas prácticas que estén relacionadas con el autocuidado — Puntaje: 3



6. Encierre TODOS los recursos que sean necesarios para atender una emergencia — Puntaje: 3

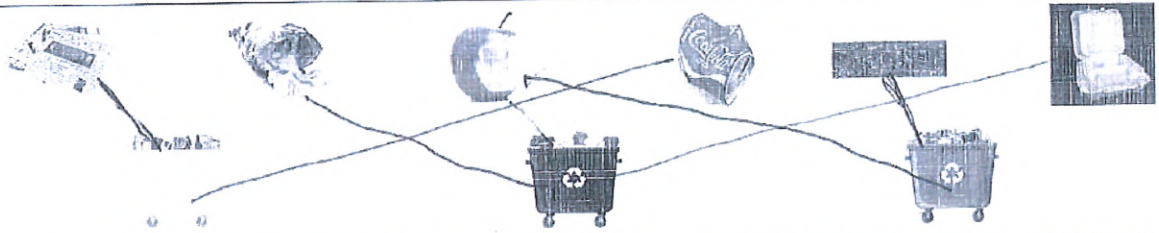


Lea atentamente la siguiente pregunta y una con una línea la(s) respuesta(s) que considere correctas

7. Una con una línea cada uno de los residuos con alguna de las tres canecas para disposición — Puntaje: 6

Residuos

Canecas



INDUCCION AL CARGO

Lea atentamente las siguientes preguntas y marque con una X la(s) respuesta(s) que considere correctas

8. De los siguientes documentos, seleccione cuál es la norma reguladora de las relaciones internas entre la empresa y el trabajador, que sirve de guía y herramienta para mantener el orden de la empresa — Puntaje: 1

a. Manual de Urbanidad y Buenas Maneras 

b. Manual de Ingeniero de Mantenimiento 

c. Reglamento Interno de Trabajo X 

9. De los siguientes documentos, seleccione en cuál de ellos se establecen la funciones y responsabilidades del cargo que va a desempeñar en la empresa: — Puntaje: 1

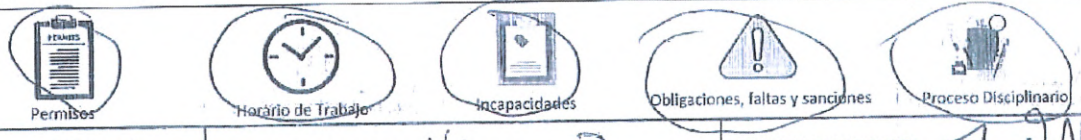
a. Manual de Funciones X 

b. Manual de Calidad 

c. Manual Esotérico 

Lea atentamente la siguiente pregunta y encierre en un círculo la(s) respuesta(s) que considere correctas

10. Seleccione TODOS los aspectos que están establecidos en el Reglamento Interno de Trabajo — Puntaje: 5



Permisos — Horario de Trabajo — Incapacidades — Obligaciones, faltas y sanciones — Proceso Disciplinario

PUNTAJE TOTAL:	27/27	FIRMA DEL TRABAJADOR:	Kilian ?
		FIRMA DEL EVALUADOR:	Jose Alba

OBSERVACIONES:

	FORMATO NOTIFICACIÓN DE RIESGOS EN SEGURIDAD Y EN EL TRABAJO	Código	SST-F-06
		Fecha	15/05/2020
		Versión	2
		Página 1 de 1	

Fecha: 16 diciembre 22 Lugar: cardoncillo 2

Proceso o Contrato: cardoncillo 2

Nombre de quien realiza la Notificación: Jose Orlando Alba

Cargo: Especialista SST

PELIGROS		RECOMENDACIONES
NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CUAL/ES	
Biológico: Virus, bacterias, hongos, picaduras, mordeduras, COVID -19.	Virus, hongos, picaduras, mordeduras.	Inspección áreas, inspección y desinfección de elementos de trabajo (epp- dotación), lavado de manos e higiene personal), aplicación repelente, desinfección de áreas, uso de gel antibacterial-alcohol para desinfección. Uso obligatorio de EPP, informar diariamente sobre estado de salud, aplicar protocolo de limpieza y desinfección, aplicar código de etiqueta respiratoria.
Físico: Ruido, Iluminación, vibración, temperaturas extremas, radiaciones ionizantes y no ionizantes	Ruido, vibración, radiación no ionizante, temperaturas extremas.	Uso adecuado de epp, dotación manga larga, uso de protector solar, hidratación constante, realizar pausas activas.
Químico: Material particulado, polvos, gases, vapores, líquidos	Material particulado, gases, vapores.	Uso adecuado de epp, conocer hojas de seguridad.
Psicosocial: Jornada de trabajo, condiciones de la tarea, características de la organización	Jornada de trabajo, condiciones de la tarea,	Planeación de actividades, Realización de pausas activas, trabajo en equipo, comunicación asertiva.
Biomecánico: Manipulación de cargas, movimiento repetitivo, esfuerzo, posturas.	Manipulación de cargas, movimientos repetitivos, esfuerzos, posturas.	Levantamiento y movimiento de cargas adecuado, realización de pausas activas y calistenia, mantener una buena higiene postural, no exceder pesos permitidos.
Condiciones de seguridad: Mecánico, eléctrico, trabajo en alturas, locativos, accidentes de tránsito.	Mecánico, eléctrico, trabajo en alturas, locativos accidentes de tránsito.	Realizar inspecciones a epp, herramientas, equipos, áreas de trabajo, autocuidado, atender a normas de tránsito, reportar estado de salud, reporte de actos y condiciones inseguras, atender a señalización.
Fenómenos Naturales: Sismo, terremoto, Inundación, derrumbe.	Sismo, terremoto, inundación, derrumbe.	Ubicación de señalización de emergencia, autocuidado, reconocimiento de brigada.

Yo, Kiliam Enrique Pertuz Jimenez identificado con la cédula de ciudadanía número 1002297233, declaro y doy testimonio de que fui notificado a los riesgos a los cuales estoy expuesto de acuerdo a mi cargo y a la actividad a desarrollar, ayudante de perforacion, para constancia y prueba firmo en la ciudad de: Bucaramanga, cuya fecha es 16/12/2022.

Nombre: Kiliam Pertuz

Firma: